



**FILOMENO MATA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 - 2025



# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 – 2025**

Palacio Municipal Zona Centro entre A.v. 5 de Mayo y Libertad  
Norte, Filomeno Mata, Veracruz de Ignacio de la Llave  
C.P. 93100

presidenciafmx@gmail.com  
filomenomatamx@gmail.com

Contenido	Pagina
Mensaje del presidente Municipal	3
Honorable cabildo	5
Introducción	7
Filosofía institucional	9
I Marco jurídico	10
II Diagnostico situacional	14
2.1 Aspectos generales del municipio	14
2.2 Ubicación geográfica	14
2.3 Principales ecosistemas	15
2.4 Tipo de suelo	16
2.5 Demografía	16
2.6 Reuniones y Foros de Consulta	18
2.7 Análisis FODA	22
III Ejes Rectores	28
3.1 Eje1 Desarrollo urbano	29
3.1.1 ¿Cómo estamos?	29
3.1.2 ¿Qué queremos?	34
3.1.3 ¿Cómo lo vamos a lograr?	35
3.1.4 Objetivo	37
3.1.5 Estrategia	37
3.1.6 Líneas de acción	38
3.1.7 ¿Cómo lo vamos a medir? Indicadores	40
3.1.8 Propuesta de Inversión	43
3.2 Eje 2 Desarrollo social	44

3.2.1 ¿Cómo estamos?	44
3.2.2 ¿Qué queremos?	48
3.2.3 ¿Cómo lo vamos a lograr?	50
3.2.4 Objetivo	54
3.2.5 Estrategia	54
3.2.6 Líneas de acción	55
3.2.7 ¿Cómo lo vamos a medir? Indicadores	57
3.2.8 Propuesta de Inversión	62
3.3 Eje 3 Desarrollo económico	64
3.3.1 ¿Cómo estamos?	64
3.3.2 ¿Qué queremos?	72
3.3.3 ¿Cómo lo vamos a lograr?	74
3.3.4 Objetivo	75
3.3.5 Estrategia	75
3.3.6 Líneas de acción	76
3.3.7 ¿Cómo lo vamos a medir? Indicadores	79
3.3.8 Propuesta de Inversión	81
IV SEGUIMIENTO Y EVALUACION	82
4.1 Matriz para indicadores de resultados	82
4.1.1 MIR desarrollo Urbano	82
4.1.1.1 Programa de Mejoramiento de Infraestructura U	82
4.1.1.2 Programa Mejoramiento de Vivienda	83
4.1.1.3 Programa Regularización de Predios	84
4.1.2 MIR Desarrollo Social	85
4.1.2.1 Programa Educación Para todos	85

4.1.2.2 Programa Municipio Saludable	87
4.1.2.3 Programa Cultura y Deporte para Todos	88
4.1.2.4 Programa Seguridad Para Todos	89
4.1.3 MIR Desarrollo Económico	91
4.1.3.1 Programa Impulso Turístico	91
4.1.3.2 Programa Impulso a la Productividad	92
<b>V Bibliografía</b>	97

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025 que presento al pueblo de Filomeno Mata, dando cumplimiento al artículo 35 de la ley Orgánica del Municipio Libre, es un instrumento fundamental para el Gobierno Municipal que me honro en presidir; que permitirá guiar las acciones de gobierno para impulsar el desarrollo del municipio. Para ello fue necesario la participación ciudadana mediante la consulta popular, reunión de agentes y subagentes así también de consejeros comunitarios de las obras y acciones que se habrán de implementarse durante la administración municipal.

Así mismo se, pretende expresar en cada uno de sus ejes y líneas de acción el estado actual de la realidad ofreciendo un panorama que se ajusta a la misión, visión y objetivos que nos hemos planteado como gobierno; ya que a través de su correcta implementación nos permitan alcanzar objetivos a corto, mediano y largo plazo; además, permitirán una correcta programación de las actividades, fomentaran el gasto público eficiente y buscaran una atención integral de los problemas que se presenten durante la administración a mi cargo, así mismo permitirá evaluar resultados y establecerá el rumbo a seguir para cada una de las áreas que conforman el actual gobierno.

Filomeno Mata es un municipio joven y trabajador reflejándose en el crecimiento en los últimos años, el crecimiento poblacional es sorprendente, convirtiéndolo en el principal aportador de mano de obra de la zona, por su ubicación estratégica hace del comercio una actividad primordial, sin embargo hay eslabones que han perdido prestigio como la producción de café y maíz; por ello esta administración ha asumido la responsabilidad de avanzar hacia el futuro a partir de una buena planeación que responda las necesidades de la ciudadanía.

Con esta visión vamos reactivar la economía, la infraestructura urbana necesaria, emprender proyectos el turismo de aventura, apoyar a la

gente emprendedora, impulsar el deporte como nunca, trabajar con los productores acompañándolos con paquetes tecnológicos amigables con el ambiente, trabajar para que nuestra gente se sienta orgullosa de su identidad y finalmente vamos a trabajar para que los servicios públicos sean más eficientes y de calidad; porque en mi gobierno la prioridad siempre será el bienestar entre los ciudadanos de Filomeno Mata.

Nuestro principal objetivo es la eficiencia, la transparencia en el manejo de los recursos públicos, incluyente, participativo y con la inclusión de propuestas ciudadanas; orientada a lograr el estado de bienestar de los habitantes del Municipio de Filomeno Mata, con estricto apego al estado de derecho y guiados por absoluto respeto a los derechos fundamentales.

Hago un llamado a la unidad, a sumar esfuerzos de todos los sectores de nuestro municipio y de la región; para que juntos sociedad y gobierno hagamos de un municipio más próspero, alegre y así lograr la paz social. Con un gobierno honesto y con los principios de amor a la vida y respeto al medio ambiente. Con un gobierno del pueblo y para el pueblo, aspiramos a crear condiciones de bienestar para los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y de la ciudadanía en general.

Estoy seguro que, con la voluntad y el esfuerzo de todos; con estricto apego al estado de derecho y guiados con absoluto respeto a los derechos fundamentales podemos construir las vías de desarrollo hacia un mejor futuro.

ING. MIGUEL JERONIMO VEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FILOMENO MATA

**HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO**

**DE FILOMENO MATA**

**2022-2025**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. MIGUEL JERONIMO VEGA**

**SINDICO ÚNICO**

**C. MARÍA JOSEFINA ZARAGOZA  
LEÓN**

**REGIDOR ÚNICO**

**C. ANTONIO CORTES JERÓNIMO**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SANTIAGO**

**CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
(COPLADEMUN)**

C. ADRIAN LOPEZ SANTIAGO, PRESIDENTE.

C. PETRONILA ANDRES MALDONADO, SECRETARIO.

C. ISAI CRUZ PEREZ, SECRETARIO SUPLENTE.

C. DOMINGA CORTES VAZQUEZ, COORDINADORA DEL COPLADEMU.

C. JOSE ISIDRO VENTURA, COORDINADOR SUPLENTE.

C. JORGE JUAREZ MATEO, CONSEJERO PROPIETARIO.

C.ING. BENJAMIN LOPEZ CORTES CONSEJERO PROPIETARIO

C. DOMINGO LOPEZ FRANCISCO, CONSEJERO SUPLENTE.

C. JOSE JUAREZ LOPEZ, CONSEJERO SUPLENTE.

**ASESORES DEL COPLADEMUN**

C. DIEGO MARQUEZ GOMEZ

C. MIGUEL LOPEZ MARQUEZ

C. CATALINA MARQUEZ JERONIMO.

C. MANUEL SANTIAGO JERONIMO.

C. LIBRADO GARCIA GARCIA.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente plan municipal de desarrollo, está alineado a los ejes rectores de los planes Nacional y Estatal de desarrollo, así como a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas la cual establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Este plan, es el resultado de minuciosos estudios realizados en diversas reuniones, foros, y talleres con los ciudadanos, Agentes Municipales, representantes de organizaciones civiles y religiosas, directores de instituciones educativas, actores políticos y comerciantes, así como la participación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal y finalmente los compromisos adquiridos con la ciudadanía por el presidente municipal Miguel Jerónimo Vega.

Así mismo tiene la perspectiva de promover una atención eficiente y de calidad, pero sobre todo ejercer con transparencia, de tal manera que se puedan rendir cuentas y mostrar el avance de los objetivos trazados a mediano y largo plazo.

Por consiguiente, este plan contempla tres ejes rectores, cuyos objetivos específicos se integran en acciones y programas medibles:

- a) Eje No.1 Desarrollo Urbano
- b) Eje No.2 Desarrollo Social
- c) Eje No.3 Desarrollo Económico.

**Desarrollo Urbano:** Encierra toda la infraestructura pública que brinde servicios de calidad, y que atienda las demandas de la población logrando así generar bienestar entre los ciudadanos

**Desarrollo Social:** Es el proceso que conlleva a mejorar las condiciones económicas y sociales de la gente, por lo que aquí englobamos todas las instituciones educativas, programas de incentivos académicos,

áreas recreativas y deportivas, seguridad pública, manejo adecuado de residuos y servicios de salud.

Desarrollo Económico: considera todo aquello que conlleve a detonar y potenciar el crecimiento económico del municipio, ya sea atrayendo inversiones, generando empleos inmediatos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Figura 1: Modelo de planeación



Fuente: Elaboración Propia del COPLADEMUN

Cada eje contempla objetivos específicos, metas, programas y líneas de acción de un gobierno comprometido con su pueblo, en donde se recupere la confianza y la seguridad para vivir en un municipio más próspero y tranquilo.

## **FILOSOFIA INSTITUCIONAL**

### **Misión**

Ser una administración, incluyente e imparcial, respetando y aplicando las leyes que emanan de nuestra constitución, ofreciendo siempre un gobierno eficiente y eficaz en la solución de problemas; pero sobre todo ejercer con humildad, honradez y transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

### **Visión**

Lograr que Filomeno Mata se consolide como un municipio líder en crecimiento económico, valorando sus costumbres y tradiciones, respetando sus mujeres, niños y ancianos para que ellos sean partícipes del desarrollo de nuestro municipio.

### **Valores**

Con la finalidad de fomentar la confianza entre sociedad y gobierno, los funcionarios públicos deberán conducirse en todo momento con integridad (honestidad); deberán utilizar sus habilidades y destrezas, mostrando siempre una actitud positiva suficiente para afrontar cualquier reto que ayuden al desarrollo de nuestro municipio (profesionalismo); fomentaran la armonía y convivencia entre los ciudadanos, promoviendo la equidad de género y respetando la diversidad de ideas y al medio ambiente (pluralidad); se enfocaran a metas y objetivos medibles pero sobre todo generar acciones de calidad (competitividad).

## **I MARCO JURÍDICO**

Este documento forma parte de los instrumentos que las leyes Federales, Estatales y Municipales establecen, para que el Ayuntamiento Organice, Administre y Conduzca su vida institucional, así mismo cumpla con sus responsabilidades Constitucionales, para que todo esto conlleve a mejorar acciones que generen bienestar en la población

De conformidad con el artículo 35, fracción IV de la ley orgánica del Municipio Libre, de las atribuciones del H. Ayuntamiento; en su párrafo establece "Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos"

De la Planeación Municipal y Contraloría Social Capítulo I: Artículo 191.- El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, es un órgano de participación ciudadana y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores público, social y privado del municipio, designados por el Cabildo a propuesta del Presidente Municipal. Artículo 192.- El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las atribuciones siguientes: I. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo; II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales; III. Formular recomendaciones para mejorar la

administración municipal y la prestación de los servicios públicos; IV. Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir lo dispuesto en las fracciones anteriores; V. Comparecer ante el Cabildo cuando éste lo solicite; VI. Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes.

La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz señala en su Artículo 196 los siguientes puntos para el contenido del Plan Municipal de Desarrollo: I. Diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio. II. Metas a alcanzar. III. Estrategias a seguir. IV. Plazos de ejecución. V. Dependencias, Entidades y Organismos responsables de su cumplimiento. VI. Bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución.

Con el fin de que el plan tenga correlatividad se tomaron los criterios y lineamientos normativos establecidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, la Ley Estatal de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016 – 2018, el cual sirve de base para programar y ejecutar las acciones de gobierno municipal.

La Ley Federal de Planeación es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.

La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

El artículo 25 de la Constitución política de los estados unidos mexicanos; Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la

competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Constitución Política del Estado de Veracruz, (Artículo 26 fracción I inciso b; y 33 fracción XIII), señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también, que el Estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población. En la Constitución Estatal, se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad. \*El Congreso del Estado, tiene como facultad examinar, discutir y aprobar las leyes de ingresos de los municipios, así como, aprobar las leyes que contengan las bases normativas, conforme a las cuales los ayuntamientos elaborarán y aprobarán su presupuesto de egresos, los bandos de policía, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivos municipios.

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículo 26.- Los Planes Municipales deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo improrrogable de cuatro meses, contado

a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos, y su vigencia no excederá del período que les corresponda. Antes de publicarse en la Gaceta Oficial del estado, los Ayuntamientos remitirán su Plan Municipal de Desarrollo al Congreso del Estado, a efecto de que éste proceda conforme con lo previsto por el artículo 9 fracción VI inciso b) de esta Ley. El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, debiendo contener las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinando los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales, deportivas y culturales.

## **II DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

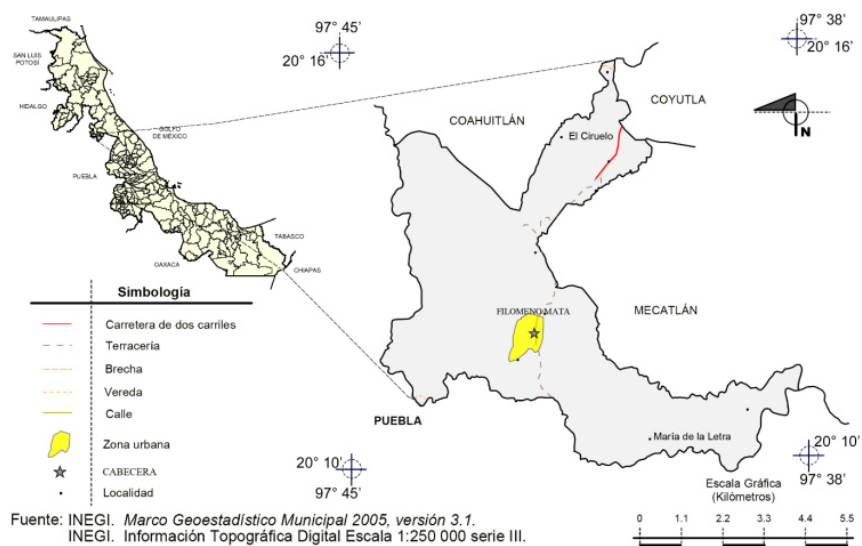
### **2.1 Aspectos generales del municipio**

El pueblo de Filomeno Mata data desde antes de la conquista. El nombre original de este pueblo totonaca fue el de Mextitlán, voz náhuatl que significa "lugar dedicado a la luna"; en la época prehispánica fue una aldea de Mecatlán y posteriormente en la época de la conquista le denominaron Santo Domingo Mextitlán.

El nombre de Santo Domingo se le debe a los frailes dominicos, que en época colonial, llegaron a éstas tierras con la misión de evangelizar y por decreto oficial con fecha 5 de Noviembre de 1932 el municipio y la cabecera se denominan Filomeno Mata en honor al distinguido periodista liberal.

### **2.2 Ubicación geográfica**

Se encuentra ubicado en la zona Central del Estado, en las coordenadas 20°12´ de latitud Norte y 97°42´ de longitud Oeste, a una altura de 740 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con el municipio de Coahuatlán y el municipio de Coyutla; al Sur Con el municipio de Jopala Puebla, al Este con El municipio de Mecatlán y Oeste con el Municipio de Jopala Puebla ( San Pedro Tlaolantongo Y Buenos Aires ) Su distancia aproximada al Noroeste de la capital del Estado por carretera es de 298 Km.



Extensión: tiene una superficie de 43.24 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 0.09% total del Estado.

Orografía: El Municipio se encuentra en la zona central y montañosa del Estado, sobre las estribaciones de la sierra de Papantla, siendo su suelo bastante accidentado

Hidrografía: Se encuentra regado por pequeños arroyos que son tributarios del río Necaxa, Espinal o Tecolutla.

Clima: su temperatura oscila entre los 20 y 26° C, con intervalos de precipitaciones de 2,900 a 3,100 mm, con clima semicálido húmedo con lluvias todo el año (92.18%) y cálido húmedo con lluvias todo el año (7.82%) (Según INEGI, 2010)

Septiembre es el mes más lluvioso, las temperaturas más altas se presentan en Mayo-Junio, esto en base a las estaciones climatológicas más cercanas del municipio, 21051 Jopala Puebla; 30034 Coyutla Veracruz, 30134 Progreso de Zaragoza Veracruz.

### 2.3 Principales ecosistemas

Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el bosque subtropical perennifolio con poblaciones de chalahuite, sangre de grado, cedro, caoba, carboncillo, jonote, chalahuites, chacas, donde

se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de conejos, ardillas, mapaches, armadillos, aves (chachalacas, palomas, gavilanes, águilas, cuervos, golondrinas) y reptiles ( tortugas, ranas, coralillo, mazacuata).

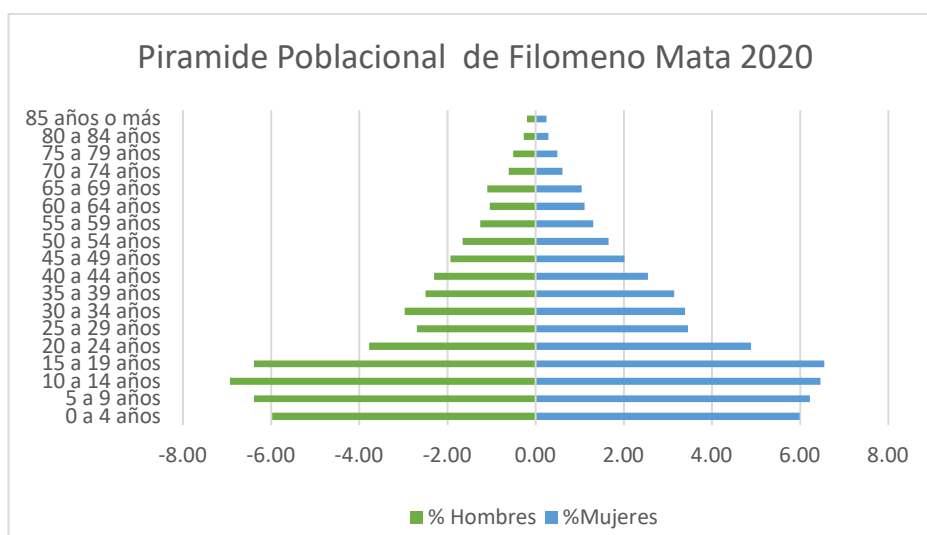
## 2.4 Tipo de suelo

Su suelo es de tipo vertisol se caracteriza porque presenta grietas anchas y profundas en épocas de sequía, con tonalidades negras, grises, rojizas susceptibles a la erosión el 70% de su territorio es dedicado a la agricultura, un 3% a la ganadería, un 15% para viviendas, un 7% para comercio y un 5% para oficinas y espacios públicos.

## 2.5 Demografía

De acuerdo al último censo del año 2020 La población total de Filomeno Mata fue 19,179 habitantes, de las cuales 9,885 representan a la población Femenina (51.5%) y 9,294 a la población Masculina (48.5%).

Los rangos de edad que concentran mayor población fueron 10 a 14 años (2,568 habitantes), 15 a 19 años (2,482 habitantes) y 5 a 9 años (2,419 habitantes). Entre ellos concentraron el 38.9% de la población total



Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (2,568 habitantes), 15 a 19 años (2,482 habitantes) y 5 a 9 años (2,419 habitantes). Entre ellos concentraron el 38.9% de la población total.

Evolución de la población.

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Proporción (%)</b>
<b>2020</b>	19,719	9,924	9,885	0.22
<b>2019</b>	17,876	8,825	9,051	0.22
<b>2018</b>	17,685	8,736	8,949	0.22
<b>2017</b>	17,503	8,652	8,851	0.21
<b>2015</b>	18,367	9,128	9,239	0.23

Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020. Encuesta Intercensal 2015.

Tasa de crecimiento

<b>Periodo</b>	<b>Tasa</b>
<b>2015 – 2020</b>	0.87
<b>2010 – 2015</b>	2.39
<b>2005 – 2010</b>	2.82
<b>2000 – 2005</b>	5.19

Fuente: INEGI. Estimaciones de SEFIPLAN con datos de INEGI

## 2.6 Reuniones y Foros de consulta



Reunión con Agentes y Subagentes (7/01/22)



Reunión con maestros y padres de familia (10/02/22)



Reunión con directores de escuelas y pastores de diferentes iglesias (30/01/22)



Reunión con vecinos de la localidad de Cerro Grande (29/01/22)



Reunión con el presidente de la Asociación Ganadera (15/01/22)



Reunión con Personal de la Escuela Primaria Bilingüe Cuauhtémoc  
18/01/22



Reunión con comerciantes 26 de Enero del 2022



Reunión con representantes de sectores de la cabecera municipal 31 de Enero del 2022

## 2.7 Análisis FODA

Desarrollo urbano				
	Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Agua Potable	1.-Hay una red de distribución del agua. 2.- Existen 4 tanques de almacenamiento. 3.- hay más de 20 Manantiales	Destinar más presupuestos, para ampliar la cobertura	No hay la cultura de cuidar el agua. No se paga ninguna cuota de recuperación por el servicio.	El crecimiento de la población hace inalcanzable el vital liquido
Alumbrado Publico	Existe una red de energía eléctrica.	Aprovechar otras Fuentes de energía (solar)	Infraestructura Obsoleta	Pago muy elevado
Drenaje y Alcantarillado	Hay una red de drenaje Se cuenta con 5 plantas de tratamiento	Destinar una Partida presupuestal para mejorar la Infraestructura	Infraestructura obsoleta	En tiempos de estiaje, los drenajes a menudo se taponean
Pavimentaciones	Un 80% de las calles cuenta con pavimento	Destinar más presupuesto	No hay la cultura de cuidar las calles	Obras de mala calidad
Vivienda Digna	La existencia de Apoyo	Existencia de programas a nivel nacional	Programas politizados	Desconocimiento de dichos programas
Regularización de Asentamientos Urbanos	Hay Asentamientos Nuevos	Son asentamientos que pueden planearse	NO están Regularizados	No cuentan con permisos
Mantenimiento de Carreteras y Caminos	Mejorar el servicio de traslado	Implementar los programas de empleo temporal	Obras de mala calidad	Desconocimiento del programa

Panteón Municipal	Existencia de un panteón municipal	Comprar terreno Otro	Mala Planeación	Sobrepoblación
Tránsito y Vialidad	La existencia de Calles, andadores, callejones	Presupuesto para mejorar la infraestructura	Falta de banquetas, calles invadidas	No hay ordenamiento territorial.

Desarrollo social				
	Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Educación	Se cuenta con Instituciones de: Educación Inicial, Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Preparatoria	Destinar mayor presupuesto para Consolidar la infraestructura educativa.	Falta de Equipamiento en las escuelas. Grupos Numerosos Bajo Promedio de escolaridad de la población Aulas insuficientes	El crecimiento acelerado de la población hace. Falta de espacios para construcción de aulas. No hay Instituciones de nivel superior El nivel socioeconómico de la población limita el acceso a la educación superior.
Incentivos académicos	Se cuenta con Presupuesto para los apoyos	Aprovechar la buena disposición de las autoridades	Falta de interés por parte de los estudiantes	Deserción Escolar

Áreas recreativas y deportivas	Se cuenta con auditorios, Campos deportivos y una unidad deportiva en la cabecera municipal	Implementar mecanismos que permitan disponer de partidas presupuestales para mantenimiento y expansión de la infraestructura existente.	Espacios deportivos insuficientes. Instalaciones en malas condiciones	Crecimiento Acelerado de la Población. Poca Promoción del Deporte. Pandilleros que atentan con las instalaciones. Falta de mantenimiento y seguridad
Actividades culturales	Se cuenta con amplio mosaico de manifestaciones culturales en el municipio.	-Establecer convenios con Autoridades Estatales y Municipales en materia de cultura, que permitan impulsar las diversas manifestaciones artísticas -Organizar a los grupos culturales del municipio, con la finalidad de preservar sus tradiciones y costumbres Fortalecer la casa de Cultura	Adopción de manifestaciones extranjeras Espacios insuficientes para fomentar la cultura  Se están perdiendo las costumbres y tradiciones	Pérdida de Identidad -Emigración Aumento en la Drogadicción
Seguridad pública	La existencia de un cuerpo de seguridad pública, conformado por 36 elementos, dos elementos de seguridad vial, equipados con dos	Destinar mayor presupuesto para Consolidar la infraestructura de seguridad municipal	Algunos policías no cuentan con la educación básica, carecen de adiestramiento, armas insuficientes	Aumento de la delincuencia.  Aumento de la drogadicción.  Aumento de inseguridad.

	patrullas, chalecos antibalas, armas de 38 mm m, 2 R15 y dos escopetas y equipo de radio comunicaci ón			
Manejo de residuos solidos	Se cuenta con dos unidades recolectoras de basura. Se cuenta con un terreno para relleno sanitario. Se cuenta con personal de limpieza	Implementar estrategias para mejorar la imagen del municipio.	No existe la cultura de cuidar el medio ambiente	Poco interés por parte de las nuevas generaciones para cuidar el medio ambiente.
Contaminación auditiva	Tiene solución	Implementar reglamentos para regular perifoneos	La orografía del municipio, hace que cualquier ruido se propague en toda la zona	El aumento de equipos de perifoneo.
SALUD	Se cuenta con un centro de salud para la cabecera municipal, 4 médicos, 6 enfermeras, 2 promotores de salud, además en las localidades	Mejorar la infraestructura existente para de esta manera poder ampliar la cobertura del servicio médico.	Falta de equipos para la atención de los pacientes. Falta de personal. Falta de medicamentos	Personal insuficiente para la atención nocturna y los fines de semana

	4 auxiliares de salud.			
--	------------------------	--	--	--

	Desarrollo económico			
	Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Turismo	Existen lugares maravillosos que pueden propiciar la práctica de turismo de naturaleza. La existencia de la riqueza cultural en gastronomía, vestimenta, costumbres y tradiciones.	Oportunidad de emprender proyectos eco-turísticos.	Áreas poco visitadas. Falta de concientización ambiental. Falta de orgullo de identidad entre la población que permita darle su justo lugar a la riqueza cultural del municipio. Falta de infraestructura básica en atractivos turístico.	Contaminación del medio ambiente. Falta de recursos económicos. Impacto negativo provocado por el cambio climático. Falta de desarrollos turísticos sustentables.
Comercio	Ubicación estratégica del municipio.	Buscar estrategias para impulsar el comercio formal.	Inseguridad, falta de mantenimiento de las carreteras,	Presencia de cadenas comerciales (tiendas (neto))
Medio ambiente	La existencia de una gran diversidad de flora, fauna.	Implementar estrategias que busque mitigar el deterioro del medio ambiente.	Poco interés por cuidar el medio ambiente.	Efectos del cambio climático.

Agricultura	Precipitaciones pluviales caen si todo el año. Clima apropiado para el desarrollo de cultivos de Café, maíz, Pimienta, Vainillina, calabaza, naranja, mandarina, plátanos y árboles maderables como cedros, caobas, carboncillos, encinos	Aprovechar los apoyos de los diferentes programas que otorga el gobierno federal.	Pérdida de fertilidad en los suelos. Pérdida de cobertura vegetal. Extinción de especies (plantas y animales) Presencia de intermediarios (coyotes)	Sobre explotación de los suelos. Suelos contaminados por fungicidas y pesticidas, Aumento en la deforestación. Bajo rendimiento de los cultivos
-------------	---	---	---	---

### III EJES RECTORES

Como resultado del análisis estadístico y de la consulta ciudadana, se realiza la construcción de los ejes de Gobierno, mismos que tendrán la finalidad de representar los campos en los que la administración municipal enfocará sus esfuerzos para dar solución a la mayor cantidad de problemas detectados durante el proceso de diagnóstico municipal. Así mismo cada eje cuenta con un número determinado de atenciones prioritarias

<b>EJE 1 DESARROLLO URBANO</b>	<b>EJE 2 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Agua potable</li><li>• Alumbrado público</li><li>• Drenaje y alcantarillado</li><li>• Pavimentaciones</li><li>• Vivienda digna</li><li>• Regularización de asentamientos urbanos</li><li>• Mantenimiento de carreteras y caminos</li><li>• Panteón municipal</li><li>• Tránsito y vialidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación</li><li>• Incentivos académicos</li><li>• Áreas recreativas y deportivas</li><li>• Actividades culturales y deportivas</li><li>• Seguridad pública</li><li>• Manejo adecuado de residuos</li><li>• Contaminación auditiva</li><li>• Servicios de salud</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Emprendimiento turístico</li><li>• Emprendimiento agropecuario</li></ul>

### **3.1 EJE 1 DESARROLLO URBANO**

#### 3.1.1. ¿Cómo estamos?

El municipio de Filomeno Mata, forma parte de la cuenca de río Tecolutla en la parte baja de la sierra madre Oriental y su principal abastecimiento de agua se localiza en las coordenadas 20°9' 47.60"N y 97°42'39.49 O"; además cuenta con 15 manantiales.

Sin duda alguna, el agua es imprescindible para la vida y para el funcionamiento de los ecosistemas, pero también es cierto que el problema de la escasez del agua no es ajeno al municipio de Filomeno Mata, si bien es cierto, el crecimiento acelerado de la población y la ubicación geográfica, el cambio climático, no ayudan mucho, sin embargo sin temor alguno podemos afirmar que en la cabecera municipal tenemos cubierto un 80 por ciento de abastecimiento, en la comunidad de Francisco Villa se tiene un avance del 70 por ciento, en la comunidad de Cerro Grande tenemos una cobertura del 80 por ciento, en la comunidad de El Crucero un 60 por ciento, en la comunidad de María De la Letra un 80 por ciento y la colonia Heleodoro Dávila un 80 por ciento, con estos datos se tiene un promedio del 75 por ciento de cobertura municipal de agua potable

El servicio de alumbrado público consiste en suministrar iluminación artificial en espacios públicos, calles, y vialidades, es un servicio fundamental, que permite la convivencia en comunidad y se encuentra directamente relacionado con el tema de seguridad, ya que a mayor iluminación, menor probabilidad de incidencia delictiva. A si mismo un buen servicio de alumbrado Público puede ser un factor importante para la atracción de inversiones en el municipio, al ser más probable que se establezca una actividad económica o un negocio en una zona iluminada que en una área sin este servicio o simplemente con una prestación deficiente del mismo e incluso puede contribuir a disminuir accidentes de tránsito.

El diagnóstico de nuestro municipio muestra un sistema de alumbrado público deficiente con lámparas obsoletas que al final llevan una iluminación de baja calidad, con altos consumos de energía, y elevados costos de mantenimiento, sin mencionar la emisión de altos gases contaminantes de dañan la atmósfera

El desarrollo urbano de las localidades, generalmente se inician con un precario abastecimiento de agua potable y van satisfaciendo sus necesidades con base en obras escalonadas en bien de su economía; lo que significa que en muchas ocasiones no fueron planeados y mucho menos proyectados.

Como consecuencia se presenta el problema del desalojo de las aguas servidas o aguas residuales. Se requiere así la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario para conducir las aguas residuales que produce una población, incluyendo el comercio, los servicios y la industria.

El destino final de las aguas servidas podrá ser, previo tratamiento, desde un cuerpo receptor hasta el reúso o la recarga de acuíferos, dependiendo del tratamiento que se realice y de las condiciones particulares de la zona de estudio. Los desechos líquidos de un núcleo urbano, están constituidos, fundamentalmente, por las aguas de abastecimiento después de haber pasado por las diversas actividades de una población. Estos desechos líquidos, se componen esencialmente de agua, más sólidos orgánicos e inorgánicos disueltos y en suspensión mismos que deben cumplir con la norma oficial mexicana NOM002-SEMARNAT vigente, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales provenientes de la industria, actividades agroindustriales, de servicios y del tratamiento de aguas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado urbano o municipal.

En este sentido nos queda muy claro que nuestro sistema de red de drenaje está cubierto en un 85% en la cabecera municipal, para la comunidad de Cerro Grande en un 80%, La comunidad de Francisco Villa en un 70%, la localidad del Crucero en un 80 %, la Comunidad de Ma. Letra en un 90% y la colonia Heleodoro Dávila en un 90% sin embargo también hay que reconocer que la tubería ya está obsoleta, y en consecuencia seguido vienen los taponamientos de drenaje.

Cabe mencionar que se cuentan con 5 plantas de tratamiento de aguas residuales, mismas que a la fecha no están funcionando.

La pavimentación de carreteras, calles y caminos es una prioridad hoy en día. Es gracias a esta capa conformada por distintos materiales que permite el paso de vehículos y personas de forma segura. Por todo esto, la colocación de pavimento siempre ha sido importante, pero actualmente es una prioridad.

Contar con calles y otros espacios pavimentados significa propiciar el desarrollo de las ciudades o poblaciones. El pavimento permite la accesibilidad y movilidad en dichas zonas, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos

El municipio de Filomeno Mata, tiene 5 arterias principales que lo comunican, Al Norte con el Municipio de Coyutla, con 13 km de Carretera asfaltada, Al Sur 7km de carretera de terracería con Jópala Puebla , al Este con 6 km de Carretera asfaltada con el Municipio de Mecatlán y al Oeste 25 km, de carretera de terracería con Chicontla Puebla y Finalmente al Noroeste con 6 km de carretera de terracería con el Municipio de Coahuatlán.

Además cuenta 5 localidades reconocidas e interconectadas, 3 con carretera asfaltada, 1 con carretera de terracería y la otra con un camino empedrado; lo que representa el 80% de cobertura.

La cabecera municipal, cuenta con 95% calles pavimentadas, la localidad de Cerro Grande un 80%, Francisco Villa 70%, Crucero un 90%, Ma. De La Letra un 50% y la Colonia Heleodoro Dávila un 90%.

Para esta administración Rehabilitaremos las calles Principales de la Cabecera, Engravado de la Carretera que comunica a Francisco Villa.

A partir del 2016, los Programas de Vivienda Digna y Vivienda Rural se unificaron, dando origen al Programa de Apoyo a la Vivienda

A través del programa Vivienda Digna del FONHAPO, el gobierno federal otorga subsidios a los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda, para que construyan, amplíen o mejoren sus viviendas.

Los beneficiarios del programa Vivienda Digna del FONHAPO son los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda que requieren mejorar sus condiciones habitacionales.

El programa Vivienda Digna tiene una cobertura nacional, lo que significa que opera en los 31 estados de la República y en el Distrito Federal. En este programa participan El gobierno federal, a través del FONHAPO, aporta los recursos financieros del programa Vivienda Digna, en el que también participan los gobiernos estatales y municipales con una aportación acorde con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa. Además, los beneficiarios contribuyen con al menos 5% del valor de la acción en efectivo, o bien, si tienen las facultades físicas para hacerlo, cooperan con su propia mano de obra para construir, ampliar o mejorar su vivienda.

En los últimos años se han beneficiado más de 50 familias para este ejercicio, no será la excepción, vamos a darle seguimiento de tal manera que las familias más necesitadas cuenten con una vivienda digna; nuestra meta es construir 50 viviendas prototipo, para el primer año, misma que contarán con los servicios básicos.

El procedimiento de ocupación formal de suelo se establece en las leyes estatales de desarrollo urbano, las cuales deben ser aprobadas por los ayuntamientos, ratificadas por las legislaturas locales e inscritas en el Registro Público de la Propiedad (Aguilar 2007). En sus disposiciones se norma cuál es el procedimiento para fraccionar, dividir o lotificar alguna extensión de suelo de propiedad privada con motivo de darle un uso residencial

En los últimos 10 años el crecimiento exponencial de la población del municipio de Filomeno Mata, ha incitado la creación de nuevos asentamientos urbanos en los alrededores del municipio, sin embargo, no existen los permisos legales que requieren, muchos menos los estudios de suelo, el ordenamiento territorial del presente y futuro; y a la fecha podemos mencionar, la Colonia Santa Cruz, Los Vázquez, Colonia Las Margaritas, colonia Fraternidad Antorchista, Colonia de don Alejandro, Colonia de don Cano, Colonia de Pedro Jiménez, Colonia de Miguel Ventura, Colonia del Tsito, Colonia en el basurero de la Organización. Misma que podemos decir que en teoría son clandestinos, por carecer de permisos de las dependencias gubernamentales.

Los panteones municipales son espacios muy importantes, que encierran mucha misticidad y respeto hacia los muertos, culturalmente hablando son centros de reunión para la celebración del día de muertos, que se celebra los primeros días del mes de Noviembre.

El diagnóstico nos muestra que existe una sobrepoblación del panteón de la cabecera municipal, a sí mismo nos percatamos la existencia de varias tumbas abandonadas, algunos espacios que funcionan como basurero clandestino, el panteón carece de calles, en general podemos decir que nunca existió un planeación y/o proyección a futuro.

El crecimiento de la urbanización mundial ha ido aumentando año con año, de tal manera que en un futuro no muy lejano esta tendencia continuará, se prevé que para el año 2050, la población Urbana se duplique(Banco Mundial2020).

Y este ritmo de crecimiento plantea nuevos desafíos, en nuestro diagnóstico pudimos detectar que la mancha urbana del Municipio de Filomeno Mata, se extendió sin planeación a futuro, la mayoría de las calles escasamente alcanzan los 4 metros, de ancho, en su mayoría sin banquetas, construcciones que invaden banquetas, en algunas calles los comercios invaden hasta un 50%, por la topografía del terreno algunas calles carecen de acceso vehicular , lo que nos lleva a concluir que el trazo de las calles no tuvo ingeniería; y por lo tanto en las horas pico se imposibilita el libre tránsito y la cómoda vialidad ciudadana.

### 3.1.2. ¿Qué queremos?

Cuidar el agua es tarea y responsabilidad de todos, sin embargo el Ayuntamiento como ente responsable del abastecimiento, del mantenimiento de las líneas de conducción así como de la ampliación en las partes del municipio en las que aún no se ven beneficiados con el agua tiene como prioridad, en esta administración que me toca presidir, subsanar en un 95% el problema de abastecimiento del agua. Cabe recordad que, por mandato constitucional corresponde al orden de gobierno municipal proveer el servicio de alumbrado público, sin

embargo, a nivel nacional la cobertura de este representa más del 70% en el caso del municipio de Filomeno Mata tenemos un avance considerable con una cobertura del 80%, y es mi compromiso para es administración cubrir el 100% de este servicio.

En esta administración que nos toca presidir, nos ocuparemos para que en todos los rincones de nuestro municipio, estén conectados a una red de drenaje, en los lugares de difícil acceso, promoveremos los baños ecológicos.

Una de la causas de los asentamientos irregulares, se asocia al crecimiento Urbano experimentado por los municipios o ciudades, a partir de la segunda mitad del siglo XX, que se caracteriza no solo por una rápida expansión territorial, sino también por un crecimiento desordenado, por lo que es tarea y responsabilidad de los Ayuntamientos trabajar en la regularización de los asentamientos

Mejorar los espacios que funcionan como panteones municipales es tarea de los ayuntamientos por lo cual están obligados a la conservación, mantenimiento, operación de los mismos tal y como lo establece la constitución y la ley Orgánica del Municipio Libre.

Es responsabilidad de las autoridades municipales salvaguardar el orden y el libre tránsito de las calles, por lo que en nuestra administración, se busca desahogar las principales arterias de nuestro municipio, para que los niños, hombres y mujeres puedan transitar sin temor a ser arrollados por un automóvil.

### 3.1.3. ¿Cómo lo vamos a lograr?

Trabajaremos de la mano con la ciudadanía, para ganarnos su confianza y que ellos sean partícipes en la solución de esta problemática, para lo cual vamos a trabajar en los siguientes puntos:

Promover la cultura del agua a través de medios electrónicos, perifoneo y talleres en las escuelas

Establecer un contacto directo para cuidar el agua involucrando así a la ciudadanía para que ellos reporten alguna fuga en tiempo y forma.

Destinar una partida considerable para el mantenimiento de cárcamos, bombeo y rebombeo, reparación de tuberías, adquisición de válvulas y otros accesorios.

Promover la creación del instituto municipal del agua

Aprovechar otras fuentes de abastecimiento, como la lluvia, implementando sistemas de captación pluvial.

Para lograr nuestros objetivos trabajaremos de la mano con las dependencias gubernamentales, tocaremos las puertas necesarias para gestionar y que estos proyectos sean aprobados.

Modernizaremos la red de alumbrado público, para que esta sea más eficiente, más económica y más limpia.

Sustitución y reposición de luminarias, con lámparas tipo led.

Con la finalidad de aprovechar más los espacios públicos, implementaremos cableados subterráneos.

Para lograr que nuestro sistema de drenaje sea eficiente, necesitamos destinar una partida presupuestal para ejecutar obras que ayuden:

- a. A la modernización de red de drenaje.
- b. Darle mantenimiento los pozos de visita, (desazolve)
- c. Reactivar las plantas de tratamiento.
- d. Rehabilitación o sustitución de tuberías

Con la finalidad de dar certeza jurídica sobre la propiedad, nuestra administración promoverá el ordenamiento territorial de los nuevos asentamientos humanos, mediante la expedición de licencias de

construcción para fraccionamiento siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente

Para darle solución a la sobrepoblación del panteón municipal, se adquirirá un terreno para la creación del nuevo panteón, misma que será operada por la administración actual, de igual manera se instrumentarán reglamentos para el buen funcionamiento; así mismo se construirá el acceso del panteón de la localidad de el Crucero.

Con la finalidad de garantizar el libre tránsito, se promoverán nuevos reglamentos, para liberar las calles, se otorgaran permisos en caso de ocupar la calle y en su caso contrario se sancionaran aquellos que incumplan los reglamentos; también contamos con dos Auxiliares de transito vial en la cabecera, mismos que recorren a lo largo y ancho del municipio.

#### 3.1.4 Objetivo

Programar, proyectar, ejecutar, mantener y conservar la infraestructura necesaria para que el Municipio de Filomeno Mata cuente con un desarrollo urbano ordenado y sustentable, con servicios básicos de calidad en agua, luz, drenaje, mejores vialidades, espacios deportivos y educativos dignos, en general infraestructura urbana que permita a los habitantes de este municipio elevar la calidad de vida proporcionándoles servicios públicos eficientes y de calidad e incluyentes dentro del marco legal.

#### 3.1.5 Estrategia

Construir, ampliar, mejorar y modernizar la infraestructura urbana del municipio y sus comunidades, respetando el entorno ecológico, promoviendo energías limpias y fomentando siempre el desarrollo

sustentable para que las y los ciudadanos de Filomeno Mata, convivan en armonía y bien estar familiar

### 3.1.6 Líneas de acción

1. Ampliar la de red de agua Potable.
2. Dar mantenimiento, los equipos de bombeo, cárcamos, y el sistema de captación.
3. Buscar otras alternativas de abastecimiento de agua (captación Pluvial)
4. Construcción de Nuevo depósitos para almacenamiento
5. Adquisición de equipos de Bombeo, accesorios (tubos, válvulas, conectores, etc.)
6. Ampliación de la red de Alumbrado Publico
7. Modernización de la infraestructura existente
8. Sustitución y reposición de luminarias, con lámparas tipo led.
9. Implementaremos los cableados Subterráneos, con la finalidad de aprovechar más espacios.
10. Ampliación, modernización y mantenimiento de la red de Drenaje
11. Realizar labores de, Pavimentación, en la cabecera municipal y sus comunidades
12. Establecer señalamientos en los caminos, calles y carreteras.
13. Crear el programa de empleo temporal para limpieza de carreteras, caminos y veredas
14. Contribuir en la mejora de vivienda a través de la ampliación, reparación, reforzamiento estructural de la vivienda existente y en su caso contrario fomentar la adquisición de una vivienda nueva.

15. Ayudar en los trámites de solicitud, y seguimiento
16. Facilitar la edificación de vivienda realizada directamente por los propios usuarios.
17. Elaboración de un programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano,
18. Fomentar los Programas de Empleo Temporal
19. Supervisar las Actividades de mantenimiento
20. Adquirir o Comprar Un terreno Para Panteón en la Cabecera Municipal
21. Establecer Reglamentos para una buena operatividad del Panteon
22. Mantenimiento de los Panteones
23. Construcción del acceso del Panteón de la Localidad del Crucero
24. Establecer Nuevos reglamentos de tránsito y vialidad
25. Capacitación permanente a los Auxiliares de transito vial
26. Construcción de Banquetas.
27. Promover en las Instituciones Educativas el uso de Banquetas

### 3.1.7 ¿Cómo lo vamos a medir?

#### Resumen de Indicadores de Desarrollo Urbano

Programa	Nombre de la obra o acción	Indicadores	Meta	Plazo de Ejecución	Localidad	No. De beneficiarios	Área responsable	Formula indicador
Mejoramiento de infraestructura urbana	Construcción, ampliación y modernización de la red de agua	% de construcción y/o ampliación de la red de agua requerida por año	95%	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	20,000	Dirección de obras publicas	$[\text{Número de Obras o ampliación construidas}] / [\text{Número de obras requeridas}] \times 100$
	Ampliación y modernización de la red de alumbrado publico	% de avance en ampliación y modernización del alumbrado publico	90%	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	20,000	Dirección de obras publicas	$(\text{número de obras de ampliación y modernización}) / (\text{Número de obras de ampliación y modernización requerida}) \times 100$
	Construcción y Ampliación de la red del sistema de drenaje	% de avance en la ampliación	90%	Anual	Municipio	15,000	Dirección de obras publicas	$(\text{número de obras de ampliación y modernización})$



		construcción de Guarniciones y Banquetas	metros de banquetas y guarniciones	fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Cabecera Municipal	15,000	Sindicatura	Construidas) / (número de Banquetas y Guarniciones requeridas) x 100
Vivienda Digna	Adquisición de un Terreno Para Panteón	% de avance de la compra	Compras de un terreno	Un año	Municipio	1,400	Dirección de Obras Publicas	(número de terrenos comprados)/(número de Terrenos requeridos) x 100
Legalización de Predios Irregulares	Construcción o Ampliación de Vivienda	% de Avance de la construcción o Ampliación de la Vivienda	200 casas	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	6,000	Catastro Municipal	(Número de Casas Construidas o Ampliadas) / (Número de casas Requeridos) x 100
	Escrituración de Predios	% Avance de la Escrituración	Promover y gestionar 2000 títulos	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso	Municipio			(Número de Títulos tramitados) / (número de títulos



## 3.2 EJE 2 DESARROLLO SOCIAL

### 3.2.1. ¿Cómo estamos?

Filomeno Mata es uno de los ocho municipios que componen la denominada Sierra del Totonacapan, el cual cuenta con una población total de 19,179 habitantes (Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI), siendo la cabecera municipal, Filomeno Mata, en donde se concentra el mayor número de habitantes 15,417 el resto de la población se encuentra dispersa en pequeñas localidades.

La población en su inmensa mayoría es indígena, totonaca, siendo el totonaco la lengua indígena predominante, por lo cual los usos y costumbres en el municipio se encuentran fuertemente arraigadas.

Durante el diagnóstico participativo realizado en las localidades, se encontraron los siguientes datos en cuanto al número de alumnos por nivel educativo.

Número de alumnos por nivel de escolaridad (INEGI 2020)

Nivel escolar	Número de alumnos
Preescolar	1068
Primaria	6919
Secundaria	3811
Educación media superior	1552
Educación superior	303

Estas instituciones educativas que se encuentran a lo largo y ancho del territorio requieren de infraestructura básica para poder brindar una

educación de excelencia tal como lo establece el artículo tercero constitucional.

En el municipio muchos alumnos vigentes cuentan con las becas Benito Juárez de los niveles preescolar a educación media superior, aunque no está cubierta al cien por ciento la demanda de incentivos académicos, entendiéndose estos incentivos a estudiantes con un desempeño académico destacado.

Si bien es cierto que los centros educativos son las áreas preponderantes para un desarrollo social, justo, equitativo y en paz, también es cierto que se requieren de otras para un crecimiento sano y armónico de niños y jóvenes, en Filomeno Mata se cuenta en la cabecera municipal con una unidad deportiva, básicamente un campo de fútbol y basquetbol, la localidad de Cerro Grande cuenta con un campo de fútbol. En la cabecera municipal se cuenta con un teatro al aire libre en donde esporádicamente se realiza algún tipo de evento cultural.

No se cuenta con parques o jardines que sirvan de puntos de reunión como esparcimiento de los ciudadanos.

En este mismo orden de ideas es imprescindible que niños, jóvenes, adultos de todas las edades realicen actividades culturales y deportivas para un desarrollo armónico y que beneficie sobre todo a cada individuo puesto que al ejercitarse regularmente ayuda a mejorar la condición cardiovascular, a mantener un peso saludable y a reducir los niveles de estrés, tres factores fundamentales cuando se habla de salud física. Las actividades artísticas por otro lado sensibilizan al ser humano, canaliza las emociones y enseña a controlarlas; actividades como pintar un retrato, tocar un instrumento musical, actuar en una obra teatral, bailar o cantar y un sinnúmero de alternativas dan a jóvenes y adultos la posibilidad de expresarse y desarrollar su personalidad.

Todo lo anterior son actividades que muy poco se realizan en el municipio, que si bien es cierto que se practican las danzas autóctonas también es cierto que se deben ofrecer alternativas diferentes.

En el ámbito de seguridad pública, el municipio de Filomeno Mata cuenta con 36 elementos de seguridad y 2 elementos de seguridad vial, 1 patrulla y equipo táctico en general 2 equipos de radiocomunicación; Cerro Grande cuenta con 2 policías auxiliares, Francisco Villa 3 policías auxiliares, necesarios para poder realizar la prevención del delito entendiéndose esta como una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

Se realizan patrullajes en las diversas calles de la cabecera municipal y de las localidades, se cuenta con un número telefónico de atención de auxilio ciudadano, además de equipo de radiocomunicación.

Como ya se mencionó anteriormente el municipio de Filomeno Mata para el año 2020 según el INEGI contaba con una población de 19,179 habitantes de los cuales 15,417 viven en la cabecera municipal, es decir el 80% de la población total se concentra en esta localidad lo cual requiere de mayores servicios básicos y al mismo tiempo se generan la mayor cantidad de residuos sólidos y líquidos.

El municipio cuenta actualmente con dos camiones recolectores de residuos sólidos con capacidad de 3.5 toneladas cada uno, recorren las calles de la cabecera y algunas localidades donde hay acceso vehicular para que las personas entreguen sus residuos los cuales son depositados en un espacio destinado como relleno sanitario pero no funciona como tal.

Es necesario mencionar que por lo accidentado del terreno en donde se localiza la cabecera municipal imposibilita la entrada de los camiones

recolectores en todas y cada una de las calles donde se localizan las viviendas, esto ha ocasionado que se generen tiraderos clandestinos en varios puntos de la comunidad trayendo consigo varios problemas como malos olores, la presencia de fauna nociva, que las calles estén sucias e incluso el taponamiento del drenaje sanitario y pluvial.

El problema de la basura ha sido por años una situación muy recurrente y es muy evidente incluso en calles principales ver los tiraderos de basura, lo cual se ha normalizado entre los vecinos.

Siguiendo con el tema de la contaminación, un problema no menor es el de la contaminación auditiva y el cual está más marcado en la cabecera municipal por la concentración de la mayoría de la población en esta localidad además por la forma del terreno hace que el sonido se disperse y se escuche con mayor intensidad, el uso de altavoces como medio masivo de comunicación también es un factor determinante para esta problemática, por otro lado el ruido que generan los propios vecinos en sus viviendas particulares, las tiendas que anuncian sus productos, las cantinas, las fiestas particulares, todo ello ha hecho que la cabecera municipal padezca de un grave y serio problema con el ruido.

El municipio de Filomeno Mata cuenta con un centro de salud en la cabecera municipal el cual es atendido por 4 médicos generales, 1 odontólogo, 6 enfermeras clínicas, 1 enfermera en vacunación, 1 promotor en salud, 1 promotor intercultural, y en las localidades 4 auxiliares de salud; este centro de salud da atención a la cabecera municipal, Colonia Heleodoro Davila, María de la Letra, Los Vázquez. La localidad de Cerro Grande también cuenta con un centro de salud, un médico y una enfermera, al igual que la comunidad de Francisco Villa, aunque todas las localidades cuentan con casas de salud sin personal médico.

### 3.2.2. ¿Qué queremos?

Filomeno Mata es un municipio indígena en donde se habla la lengua totonaca, todas y cada una de sus localidades cuentan con centros de educación preescolar, primaria y secundaria, las localidades de Cerro Grande y Filomeno Mata cuentan con educación media superior, de ello para esta administración municipal se propone destinar los recursos, además de las gestiones necesarias para contar con las instalaciones, recursos materiales y todo lo necesario de infraestructura básica para poder brindar una educación de excelencia a niños, niñas y jóvenes del municipio.

Es importante también contribuir con el rescate de la lengua totonaca, que aunque se cuentan con escuelas primarias bilingües esto no ha sido suficiente, por lo que para el gobierno municipal esta es una de sus prioridades, preservar la lengua que nos da identidad.

Tal como ya se mencionó en el diagnóstico en el municipio muchos alumnos vigentes cuentan con las becas Benito Juárez de los niveles preescolar a educación media superior, aunque no está cubierta al cien por ciento, de ello se desprende que es importante impulsar y motivar a los niños, niñas y jóvenes pero sobre todo aquellos que destacan académicamente mediante incentivos económicos, con la finalidad de que puedan adquirir material académico para un mejor desempeño.

En este mismo orden de ideas dado el alto grado de marginación de las comunidades del municipio y que los apoyos económicos de los otros órdenes de gobierno no son suficientes para esta administración es justo y necesario dotar de uniformes escolares a niños y niñas de escasos recursos económicos para que puedan asistir a sus escuelas en igualdad de condiciones.

Para la presente administración municipal es importante que la población cuente y tenga acceso a áreas recreativas y deportivas pues

estas son fundamentales en la calidad de vida de las personas, promueven la cohesión social, generan espacios de encuentro, deporte y entretenimiento, lo que implica un impacto positivo en la salud de las personas. Para lograr esto es indispensable contar con la infraestructura para promover tales actividades por lo cual se realizara la ampliación espacios el campo deportivo de la cabecera municipal, se construirán parques en diferentes localidades para que las familias puedan reunirse, se promoverán diversas actividades culturales y deportivas a través de las direcciones municipales de cultura y deporte.

Salvaguardar el orden público y la prevención del delito son fundamentales para la cultura de paz en nuestro municipio, para ello es necesario llevar a cabo acciones como incrementar los rondines de seguridad por las calles y colonias fortaleciendo una mayor proximidad de los elementos policiacos con los ciudadanos, además de adquirir el equipo necesario, para que cada efectivo cumpla eficientemente su labor policial, para lo cual es necesario destinar mayores recursos financieros a las áreas y actividades operativas y de prevención, por último es importante implementar programas como Escuela segura, Vecino vigilante, entre otros.

El problema de los residuos sólidos necesita atenderse con urgencia, un municipio limpio es atractivo para el comercio y el turismo por lo tanto es de imperiosa necesidad rescatar, arroyos, barrancos, calles y banquetas, dejarlas limpias para que luzcan agradables a la vista en primer lugar y evitar enfermedades por este tipo de contaminantes.

Es importante también brindarle a los ciudadanos un sistema de recolección eficiente que no los orille a dejar la basura en lugares que nos son adecuados o dentro de sus viviendas, de igual manera brindarles el servicio a los vecinos que no tienen acceso al vehículo recolector por el hecho de vivir en lugares que no tienen acceso vehicular.

Por otro lado y no menos importante es la regulación del ruido que se genera en la cabecera municipal, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el ruido es uno de los principales contaminantes que afecta las condiciones de vida urbanas. La OMS señala que el ruido excesivo daña la salud humana e interfiere en las actividades cotidianas como ir a la escuela, estar en el trabajo, en casa o durante el tiempo libre. El ruido puede perturbar el sueño, causar malestares cardiovasculares y psicofisiológicos, además de reducir el rendimiento y generar cambios y respuestas bruscas en el comportamiento social; por estas razones es que se prevé regular el ruido que emiten locales comerciales, perifoneos, cantinas, vecinos, etc., sobre todo cerca de las escuelas.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud un municipio saludable es aquél en que las autoridades políticas y civiles, las instituciones y organizaciones públicas y privadas, los propietarios, empresarios y trabajadores, y la sociedad, dedican constantes esfuerzos a mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población, establecen una relación armoniosa con el medio ambiente físico y natural, y expanden los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad, la cogestión y la democracia; y esta administración busca encaminar a Filomeno Mata lo más cercano posible a esta definición, con la finalidad de evitar enfermedades de tipo infeccioso por la contaminación del agua (los cuales ya se han vivido en años anteriores como el brote de cólera y rotavirus) entre otras, así como la prevención de enfermedades crónico degenerativas.

### 3.2.3. ¿Cómo lo vamos a lograr?

Para el ámbito educativo en primer lugar y de acuerdo a las reglas de operación y la apertura programática del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito

Federal (FISMDF) se destinarán recursos económicos con el fin de mejorar la infraestructura básica educativa, bajo la siguiente priorización:

- a) Construcción de aulas en donde se requiera y se justifique
- b) Construcción de baños dignos para alumnos y maestros donde se requiera.
- c) Construcción de cancha de usos múltiples donde se requiera.
- d) Mantenimiento de aulas, techo, piso, instalación eléctrica y mobiliario según la necesidad.

Dentro de este mismo ámbito se promoverán acciones para el rescate de la lengua totonaca, a través de la dirección de cultura que básicamente consiste en:

- a) Talleres de lectoescritura en lengua totonaca
- b) Elaboración de material audiovisual (cuentos, leyendas y relatos en lengua totonaca) que se difundirán en plataformas digitales.
- c) Elaboración de material audiovisual (recetas de comida originaria de las comunidades de Filomeno Mata en lengua totonaca) que se difundirán en plataformas digitales.

Con recursos propios se creará un programa de Becas de Excelencia Académica el cual tiene por objetivo brindar un estímulo económico a todos aquellos estudiantes con mayor aprovechamiento académico.

Con recursos propios se creará un programa para la Dotación Gratuita de Uniformes para estudiantes de escasos recursos económicos de las localidades más marginadas.

Como parte de la atención que se le dará a la población para que tenga acceso pleno a áreas recreativas y deportivas se ejecutarán las obras necesarias para contar con estos espacios adecuados y seguros.

- a) Construcción de andador al campo deportivo de Filomeno Mata

b) Ampliación de instalaciones deportivas en el campo deportivo de Filomeno Mata, específicamente pista de atletismo y gimnasio al aire libre.

c) Construcción de un parque en la localidad de Cerro Grande.

d) Construcción de un parque en la colonia Heleodoro Dávila

Además de la obra pública a realizarse en este rubro, también se promoverán actividades artísticas, culturales y deportivas:

a) Creación de un ballet folklórico municipal

b) Creación de una rondalla municipal

c) Creación de un taller de música (Huapango)

d) Domingos huapangueros (mensual)

e) Torneos de fútbol y basquetbol en diversas fechas del año

f) Diversas celebraciones como el Día de las madres, día del padre, día del abuelo, día del niño, día del maestro, día de los albañiles, fiestas patronales en las comunidades.

Para salvaguardar el orden público y la prevención del delito será necesario implementar lo siguiente:

a) Capacitación a cada uno de los elementos de seguridad pública en materia de derechos humanos, formación policial con acreditación, acondicionamiento físico y proximidad social.

b) Estrategia escuela segura.

c) Atención integral para la protección de niñas, niños y adolescentes.

d) Programa de rondines de seguridad por las calles y colonias.

e) Adquisición de equipo policial, uniformes y equipo de radiocomunicación.

Las acciones pertinentes que se proponen para contribuir en la solución de la problemática de los residuos sólidos son:

- a) Rehabilitación del relleno sanitario
- b) Adquisición de una unidad para la recolección de basura
- c) Calendarización de los recorridos de las unidades recolectoras de basura en las diversas calles y comunidades.
- d) Rescate de espacios como arroyos, zanjas, barrancas y caminos mediante un programa de campañas de limpieza.
- e) Promoción de la educación ambiental en escuelas y centros religiosos.
- f) Se diseñará un programa de recolección de basura en donde no se tiene acceso vehicular.
- g) Regulación en el manejo de los desechos de los tianguistas y comerciantes del mercado municipal.

Para reducir los niveles del ruido en la cabecera municipal se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- a) Mediante el bando de policía y buen gobierno se regularán los horarios de funcionamiento de las unidades de perifoneo, horarios de funcionamiento de cantinas, regulación de las casas comerciales que tienen bocinas para promoción de sus productos.

El sector salud como último punto, pero no por ello menos importante requiere de acciones contundentes que permitan lograr avances hacia un municipio saludable para lo cual se proponen las siguientes acciones:

- a) En coordinación con la Secretaría de Salud de Veracruz llevar a cabo periódicamente la Feria de la Salud, para la promoción de la salud y detección oportuna de enfermedades.

- b) Llevar a cabo fumigaciones periódicas para combatir vectores de enfermedades, como el dengue, chikungunya, etc.
- c) Revisión constante de las fuentes de abastecimiento de agua para su limpieza y desinfección.
- d) Campañas de esterilización de perros y gatos, además de promover entre la ciudadanía, evitar la vagancia de sus mascotas.
- e) Establecer el personal necesario para que el funcionamiento y disposición de la ambulancia a quien lo requiera sea las 24 horas.

#### 3.2.4 Objetivo

Implementar una política social municipal integral y sustantiva orientada por valores de convivencia social, de equidad de género y de igualdad de oportunidades a fin de impulsar el desarrollo sustentable del Municipio, promoviendo la participación ciudadana, fomentando la corresponsabilidad en materia de infraestructura y desarrollo cultural, deportivo, social y de servicios básicos a través de estrategias de planeación, coordinación, dirección y evaluación de los programas, proyectos, obras y acciones en materia de desarrollo social, con el fin de fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población.

#### 3.2.5 Estrategia

Establecer vínculos entre el Ayuntamiento de Filomeno Mata y la sociedad, a través de acciones y programas con un enfoque participativo, corresponsable e integral, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias del Municipio que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.

### 3.2.6 Líneas de acción

1. Ejecución de obra pública en infraestructura educativa.
2. Diseño de medios audiovisuales en lengua totonaca
3. Implementación de un programa de becas escolares, dotación de uniformes escolares gratuitos.
4. Ejecución de obra pública para construcción y mejora de unidades deportivas.
5. Ejecución de obra pública para construcción de parques y jardines en diferentes localidades.
6. Implementación de talleres y grupos culturales municipales
7. Implementación de actividades socioculturales y artísticas a lo largo del año
8. Implementación de ligas, torneos y encuentros deportivos a lo largo del año.
9. Capacitación continua a elementos de seguridad pública
10. Implementación de un programa municipal de seguridad y prevención de delitos.
11. Inversión pública municipal para adquisición de equipo para seguridad pública.
12. Inversión pública municipal para el funcionamiento del relleno sanitario.
13. Inversión pública para la adquisición de una unidad para la recolección de basura
14. Implementación de programas municipales para limpieza de áreas y calles de la cabecera municipal, así como programas de educación ambiental.

15. Implementación de un reglamento para la regulación de los niveles de ruido.

16. Implementación de las ferias de la salud en coordinación con la Secretaría de Salud de Veracruz

17. Programas de limpieza, descacharrización y fumigación en el municipio.

18. Programas de revisión, limpieza y desinfección de las fuentes de abastecimiento de agua para su limpieza y desinfección.

19. Programas de esterilización de perros y gatos.

### 3.2.7 ¿Cómo lo vamos a medir?

#### Resumen de Indicadores de Desarrollo Social

Programa	Nombre de la obra o acción	Indicadores	Meta	Plazo de ejecución	Localidad	No. De beneficiarios	Área responsable	Formula indicador
Educación para todos	Construcción de aulas	% de aulas construidas o rehabilitadas del total requeridas por año	50%	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	3,000	Dirección de obras publicas	$\frac{[\text{Número de aulas construidas}] / [\text{Número de aulas requeridas}] \times 100}{}$
	Becas y apoyos escolares	% de becas y apoyos escolares otorgado	60%	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	3,000	Tesorería municipal	$\frac{[\text{Número de becas otorgadas}]/[\text{Número de becas programadas}] \times 100}{}$

Programa	Nombre de la obra o acción	Indicadores	Meta	Plazo de ejecución	Localidad	No. De beneficiarios	Área responsable	Formula indicador
Municipio saludable	Mantenimiento y rehabilitación del relleno sanitario	% de avance en la rehabilitación y mantenimiento	100%	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	20,000	Dirección de obras publicas	$\frac{[\text{Número de obras realizadas}]/[\text{Número de obras programadas programadas}]}{x 100}$
	Adquisición de vehículo recolector de basura	Adquisición del vehículo	100%	Un año	Municipio	20,000	Tesorería municipal	$\frac{[\text{Número de vehículos adquiridos}]/[\text{Número de compras programadas}]}{x 100}$
	Recolección de basura	% de toneladas de basura recolectada	75%	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	20,000	Departamento de limpieza pública	$\frac{[\text{Número de toneladas recolectadas}]/[\text{Número de toneladas generadas}]}{x 100}$

	Limpeza de abastecimiento de agua potable	% de puntos de abastecimiento o limpios	100%	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	20,000	Departamento de agua potable	$[\text{Número de puntos limpios}] / [\text{Número total de puntos de abastecimiento}] \times 100$
	Ferias de la salud	% de ferias y actividades de salud realizadas	75%	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	20,000	Presidencia	$[\text{Número de ferias realizadas}] / [\text{Número total de ferias programadas}] \times 100$

Programa	Nombre de la obra o acción	Indicadores	Meta	Plazo de ejecución	Localidad	No. De beneficiarios	Área responsable	Formula indicador
Cultura y deporte para todos	Construcción de parques y centros deportivos	% de obras y avances en parques y centros deportivos	50%	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico	Municipio	20,000	Dirección de obras publicas	$[\text{Número de obras realizadas}] / [\text{Número de obras programadas}] \times 100$





	Dotar de equipo y patrulla para seguridad pública	% de elementos equipados	80%	la meta establecida Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	20,000	Tesorería municipal	[Número de patrullas y equipo adquiridos]/[Número total programado] x 100
	Reglamento municipal para uso de bocinas y equipos de sonido	% de reglamentos aprobados	100%	4 años	Municipio	20,000	Cabildo	[Número de reglamentos aprobados]/[Número total de reglamentos programados] x 100

### 3.2.8 Propuesta de inversión para el ejercicio 2022

Programa	Nombre de la obra o acción	Inversión	Fondo
Educación para todos	Construcción de aulas	\$6,031,745.16	FISMDF
	Becas y apoyos escolares	\$250,000.00	INGRESOS PROPIOS
Municipio saludable	Mantenimiento y rehabilitación del relleno sanitario	\$606,902.88	FORTAMUNDF
	Adquisición de vehículo recolector de basura	\$1,141,780.00	FORTAMUNDF
	Recolección de basura	\$350,000.00	FORTAMUNDF
	Limpieza de abastecimiento de agua potable	\$400,000.00	FORTAMUNDF
	Ferias de la salud	\$100,000.00	INGRESOS PROPIOS
	Construcción de parques y centros deportivos	\$700,000.00	FISMDF

Cultura y deporte para todos	Talleres y actividades sociales y culturales	\$250,000.00	INGRESOS PROPIO
	Producción de Medios audiovisuales culturales	\$250,000.00	INGRESOS PROPIO
	Ligas y torneos deportivos	\$250,000.00	INGRESOS PROPIO
Seguridad para todos	Dotar de equipo y patrulla para seguridad pública,	\$4,750,000.00	FORTAMUNDF

### **3.3 EJE 3 DESARROLLO ECONOMICO**

#### 3.3.1. ¿Cómo estamos?

El desarrollo económico es la capacidad que tienen los municipios de producir y generar riquezas y está directamente relacionado con las mejoras o avances en el estilo y calidad de vida de los habitantes, en el acceso a los servicios, a la salud y a la educación, es decir la garantía de asegurar las necesidades básicas.

En este sentido, el desarrollo económico considera todos los eslabones de producción: sector primario (agricultura, ganadería, minería), sector secundario (manufactura de materia prima, comercio) sector terciario (servicios, turismo), manteniendo siempre el equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del cuidado del medioambiente y el bienestar social.

Filomeno Mata es uno de los ocho municipios que componen la denominada Sierra del Totonacapan, en los últimos años ha mostrado un crecimiento poblacional exponencial según el último censo del INEGI 2020, se caracteriza por sus costumbres y tradiciones fuertemente arraigadas.

Rodeado de montañas y vestida de una amplia vegetación acompañado por el canto de una infinidad de aves hacen de ella un lugar excepcional digno de ser visitado; precisamente esta belleza natural es de los sectores poco aprovechados, a 7 km del lado Noroeste se ubica, su ya famosa piedra agujerada, caracterizada por una zona rocosa rodeado de árboles y una cascada de agua de aproximadamente 100 metros de alto, sin embargo su difícil acceso es poco visitada por turistas en los días de semana santa, sin duda alguna es un lugar donde se puede convivir con la familia en armonía.

Así mismo hace falta estrategias para promover un centro turístico con enfoque sostenible que propicie la oportunidad de generar empleo

a mujeres y jóvenes emprendedores. Dando a conocer sus costumbres, tradiciones y los diferentes tipos de gastronomía.

Otra opción es aprovechar las maravillas que nos ofrece la naturaleza para implementar deportes de montaña para ejercicio físico, mental y de aventura considerando los Protocolos de Protección Civil, y garantizando la seguridad de los visitantes para evitar que sufran algún accidente.

Dentro de la actividad económica del municipio podemos mencionar el comercio formal: La cadena de tiendas Neto, más de 70 tiendas de abarrotes, 40 tiendas de ropa, 25 carnicerías, 6 fondas, 15 taquerías, 11 farmacias, 12 zapaterías, 3 ferreterías, 9 papelerías, 4 electrodomésticos menores, 6 tiendas para venta de celulares y el comercio informal: 16 expendios para venta de pan, 6 expendios para venta de elotes, 18 expendios de tortillas hechas a mano, 8 expendios para frutas y 7 florerías, mismas que satisfacen aceptablemente las necesidades básicas de la gente sin olvidar los tianguis que se ponen los días domingos.

Con el aumento de las actividades económicas desarrolladas en el sector formal e informal, las calles, banquetas y plazas del municipio se han visto congestionados, exponiendo a los comerciantes ante cualquier accidente.

La mayoría de la personas que se dedican al comercio informal son mujeres, representando el 80% y el 20% son hombres; así mismo pudimos percatarnos que algunos no cuentan con la educación básica, mientras que otros apenas terminaron la primaria.

La falta de programas de inclusión económica y nula capacitación a los comerciantes hacen de este sector más vulnerable para cumplir sus expectativas y terminan cerrando sus negocios, polo que consideramos

que hacen falta más estrategias para impulsar el comercio interno y externo.

El aumento de desempleo está relacionado con el aumento del comercio informal, cada vez más se hacen más notorio los expendios de comidas en las calles, sin embargo muchas de las veces estos no cuentan las condiciones de higiene necesaria, por lo que hace falta que el centro de salud intervenga.

El desconocimiento de la aplicación de los productos agroquímicos como herbicidas, insecticidas y fertilizantes, da como resultado la contaminación del agua y el deterioro del suelo, influyendo en la aceleración del cambio climático.

Si no actuamos para cambiar nuestras modalidades de consumo y producción, vamos a causar daños irreversibles al medio ambiente. Es necesario implementar estrategias que minimicen la contaminación en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Desde la antigüedad el ser humano ha estado en constante tránsito. Algunas personas se desplazan en busca de trabajo o de nuevas oportunidades económicas, para reunirse con sus familiares o para estudiar. Otros se van para escapar de conflictos, persecuciones, del terrorismo o de violaciones o abusos de los derechos humanos. Algunos lo hacen debido a los efectos adversos del cambio climático, desastres naturales u otros factores ambientales.

En la actualidad, el número de personas que vive en un país distinto de su país natal es mayor que nunca. Según el Informe sobre las migraciones en el mundo 2020 de la OIM.

En los últimos 10 años, el municipio de Filomeno Mata, ha mostrado un aumento considerado de personas que buscan una mejor oportunidad de vida en otros países como Estados Unidos de Norte América; cabe

mencionar que el problema de la migración ya representa el 5.1 % de su población total, cifra que año con año ha ido aumentando.

Los factores que limita en mayor medida el desarrollo de las regiones y las comunidades es el nivel de desempleo. La relación es directamente proporcional, ya que cuando el desempleo registra una tendencia creciente, el desarrollo social se reduce o, incluso, puede mostrar una tendencia recesiva.

Por tal motivo, se deben buscar estrategias mediante las cuales se pueda incentivar la oferta laboral en la región, con la participación y coordinación de la iniciativa privada, ya sea en la industria, el comercio, la actividad agropecuaria o, incluso, fomentando la generación de microempresas o empresas familiares.

De acuerdo al último Censo 2020 del INEGI la población de Filomeno Mata de 12 años y más era de 13,481, en el cual 44.7% era económicamente activa y el restante 54.9% correspondía a la no económicamente activa.

**Tabla 1:** Población ocupada

Población ocupada	Población económicamente activa %	Población económicamente no activa %	No especificado
13,481	44.7	54.9	0.4

**Fuente:** Elaboración propia con información de Filomeno Mata, INEGI 2020.

En este orden de ideas, de conformidad con la información presentada del INEGI (2020), la estructura de la población ocupada por sector de actividad económica en el municipio es la siguiente:

Durante el diagnóstico participativo realizado en el municipio y sus localidades actualmente el PSV (Programa Sembrando Vida) del gobierno Federal, busca lograr que los campesinos de zonas rurales mejoren sus ingresos haciendo más productiva la tierra. Con ello, se espera contribuir a generar empleos, incentivar la autosuficiencia alimentaria, mejorar los ingresos de las y los pobladores

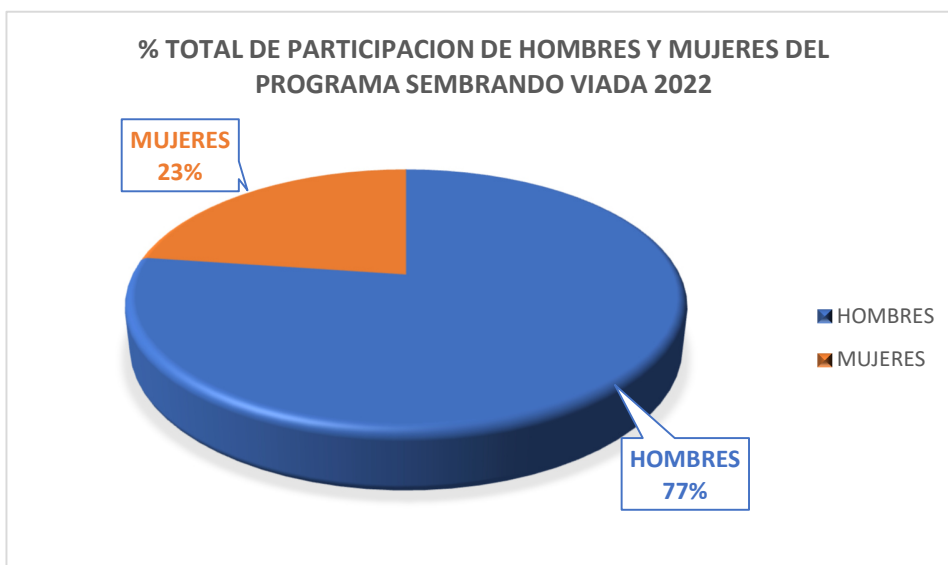
recibiendo un apoyo económico y material a propietarios de terrenos de 2.5 hectáreas, de las cuales una se destine al cultivo del sistema de milpa intercalada con árboles frutales (MIAF) y 1.5 para el sistema agroforestal maderable.

Relación de sembradores del Programa Sembrando Vida Filomeno Mata, 2022

Programa Sembrando Vida 2022			
Comunidad	Beneficiarios	Cantidad	Hectáreas
Filomeno Mata	Hombres	116	385 ha
	Mujeres	38	
Heleodoro Dávila	Hombres	23	67.5 ha
	Mujeres	4	
Cerro Grande	Hombres	35	120 ha
	Mujeres	13	
Francisco Villa	Hombres	22	62.5 ha
	Mujeres	3	
María de la Letra	Hombres	4	12.5 ha
	Mujeres	1	
<b>Total:</b>		259	647.5 ha

**Fuente:** Información del programa sembrando vida Filomeno Mata, 2022.

Como podemos ver en la cabecera municipal concentra el mayor número de personas apoyados; así mismo el número total de beneficiarios suman 259 personas entre hombres y mujeres con una superficie total de 647.5 hectáreas. El 77% de beneficiarios lo representan los hombres, mientras el que 23% las mujeres tal y como se muestra en la gráfica.



**Fuente:** Elaboración propia con información del Programa Sembrando Vida 2022.

Por otro lado La Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural (SADER 2019) registró una superficie 1,289.0 hectáreas con una producción agrícola total de 2,207.2 toneladas, el maíz para grano concentró 55.1% de superficie de producción y 49.8% del volumen total con un promedio de 1.5 toneladas por hectárea.

El segundo cultivo de importancia en el municipio es el café cereza, el cual representa 43.3% de la superficie sembrada y 48.2% del volumen total de la producción, con un rendimiento de promedio 1.9 toneladas por hectárea, el tercer cultivo de importancia es la pimienta, el cual representa apenas 1.6% de la superficie sembrada y 2% del volumen total de la producción, con un rendimiento de promedio 2.17 toneladas por hectárea. Para el año 2019, el valor de la producción agrícola fue de 11,619.4 mil pesos de los cuales 38.89% corresponde en maíz de grano, para la café de cereza 57.1% y 3.9% de pimienta.

Producción agrícola en el municipio de Filomeno Mata, 2019.

AGRICULTURA, 2019								
PRINCIPALES CULTIVOS	SUPEFICIE SEMBRADA (HECTAREAS)	% DE SUPEFICIE SEMBRADA (HECTAREAS)	SUPERFICIE COSECHADA (HACTAREAS)	% DE SUPERFICIE COSECHADA (HACTAREAS)	VOLUMEN (TONELADAS)	% DE VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE PESOS)	% DE VALOR (MILES DE PESOS)
MAÍZ GRANO	710.5	55.1	710.5	55.9	1,100.0	49.8	4,519.6	38.9
CAFÉ CEREZA	558.5	43.3	540.0	42.5	1,063.8	48.2	6,639.8	57.1
PIMIENTA	20.0	1.6	20.0	1.6	43.4	2.0	460.0	4.0
<b>TOTAL</b>	1,289	100	1,270.5	100	2,207.2	100	11,619.4	100

**Fuente:** Elaboración propia con información de Filomeno Mata, INEGI 2019

En el campo representa un sector de la economía muy importante por la mano de obra que contrata; sin embargo existen una gran de variedades de amenazas relacionadas a la migración de agricultores, falta de asesoramiento técnico, intermediarismo, bajo precio de los productos agrícolas y el encarecimiento de los insumos, determinan la baja producción.

La actividad pecuaria consiste en la cría, tratamiento y reproducción de animales domésticos con fines de producción para el consumo humano. En el municipio de Filomeno Mata, la ganadería es un sector que no ha cobrado mucho auge, debido a la situación orográfica del terreno que en su mayoría presenta una pendiente muy accidentada, sin mencionar que los poseedores de los predios son pequeños propietarios que escasamente alcanzan los 2 o 3 hectáreas, lo que imposibilita el aprovechamiento de este sector.

En nuestro diagnostico participativo, con los integrantes que forman parte de la Asociación Ganadera Local, nos compartieron algunos datos; mismo que se muestran en la tabla siguiente:

Relación de la Asociación Ganadera Local 2021.

<b>Actividad Ganadera Filomeno Mata 2021</b>		
<b>Comunidad</b>	<b>Número de Personas</b>	<b>Número de cabezas</b>
Filomeno Mata	28	658
Crucero	1	5
Francisco Villa	5	64
Cerro Grande	1	21
<b>Total:</b>	<b>35</b>	<b>748</b>

**Fuente:** Información Asociación Ganadera Local, Filomeno Mata 2021.

En relación con la producción pecuaria, en el municipio según SADER (2020), el potencial productivo se concentra para el ganado bovino, porcino, Ave a/, Ovino y Guajolote. Se produjo un total de 132.7 toneladas de pie, de la cual 61.7% fue de ganado bovino, 27.9% de porcino, 6.9% de Ave a/, 2.6% de ovino y 0.9% de guajolotes. Para el ganado de carne en canal se produjeron 81.9 toneladas, de las que 53.7% de ganado bovino, 34.4% de porcino, 8.7% de Ave a/, 2.1 % de ovino y 1.1% de Guajolotes.

Volumen de producción en Ganadería y Avicultura en pie de cría y en canal 2020.

<b>Ganadería y Avicultura, 2020</b>						
<b>Especie</b>	<b>Volumen de producción en pie (toneladas)</b>	<b>% de volumen de producción en pie (toneladas)</b>	<b>Valor de producción en pie (miles de pesos)</b>	<b>Volumen de producción de carne en canal (toneladas)</b>	<b>% de volumen de producción de carne en canal (toneladas)</b>	<b>Valor de producción de carne en canal (miles de pesos)</b>
<b>Bovino</b>	81.9	61.7	2,347.2	44.0	53.7	2.504,70

<b>Porcino</b>	37.0	27.9	1,123.,9	28.2	34.4	1.301,40
<b>Ovino</b>	3.4	2.6	112.0	1.7	2.1	121,3
<b>Caprino</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0
<b>Ave a/</b>	9.2	6.9	248.9	7.1	8.7	257,1
<b>Guajolotes</b>	1.2	0.9	46.6	0.9	1.1	50
<b>Total:</b>	<b>132.7</b>	<b>100</b>	<b>3.878,6</b>	<b>8.9</b>	<b>100</b>	<b>4.234,5</b>
Superficie dedicada a la ganadería (hectáreas 4,143.0)						

**Fuente:** Información de Filomeno Mata, **INEGI** 2020

Los ganaderos informaron que Una de las razones de la baja productividad en este sector son:

Falta de apoyos por parte de los tres niveles de gobierno

Falta de capacitación a los ganaderos.

No cuenta con material genético mejorado

Forraje de mala calidad

Pertenecen al régimen de pequeños propietarios

### 3.3.2 ¿Qué queremos?

Aprovechar la belleza natural de los paisajes, promoviendo estrategias que impulsen el turismo, promoviendo su amplia gama de gastronomía, costumbres y tradiciones que hacen de Filomeno Mata, un lugar Único.

Atraer inversionistas en el municipio para generar fuentes de empleo y de esta manera mejorar el ingreso de las familias de Filomeno Mata

Generar espacios, de dialogo y convivencia entre panaderos, que permitan compartir sus experiencias, y a si de manera organizada tratar de impulsar la creación de una asociación de panaderos de Filomeno Mata, para que a través de ella puedan recibir más apoyos, capacitaciones, y finalmente sean más competitivos con los panaderos de la zona.

En las mujeres emprendedoras que elaboran tortillas de maíz hechas a mano, gestionaremos proyectos productivos, para que puedan adquirir una maquina manual de tortilladora de rodillos que les facilite el trabajo y serán más eficientes.

Una manera de contribuir en el cuidado de medio ambiente es disminuyendo los desechos que generamos; y actuando de forma consciente a la hora de comprar y elegir siempre una opción sostenible. Reducir los desechos que generamos puede hacerse de muchas maneras, reducir el plástico lo más que se pueda, incursionar en el reciclaje de algunos objetos como plásticos embaces de vidrio entre otros, reutilizar objetos como latas y Siempre que vayamos al mandado Llevar una bolsa reutilizable.

Utilizar moderadamente los agroquímicos es uno de los factores que ayudan a disminuir la contaminación, de los suelos, acuíferos y del aire que respiramos; para ello se pretende trabajar con los productores, dándoles capacitación para que aprendan a elaborar abonos orgánicos, sustituyendo así el uso de los agroquímicos.

Para los trabajadores, la recuperación del tejido social depende principalmente de lo que se haga en materia de empleo, pues la generación de éste y la buena calidad de las condiciones laborales no sólo permiten la reactivación económica, sino una mejor calidad de vida. En este sentido disminuir la tasa de desempleo es una prioridad para esta administración.

Aumentar la productividad en la producción agrícola sostenible debe ser sinónimo de crecimiento económico, hoy más que nunca urge regresar a la producción orgánica, urge utilizar paquetes tecnológicos, urge trabajar con semillas mejoradas, para ello firmaremos convenios de colaboración con las instituciones educativas como la Universidad Veracruzana, la Universidad Intercultural del estado de Puebla, para

que nos mande prestadores de servicio, tesisas o alumnos que quieran hacer su residencia en nuestro municipio.

Implementar nuevas técnicas como el mejoramiento genético a través de inseminación artificial de bovinos es una alternativa para que los ganaderos alcancen alta productividad en sus hatos y cuenten con animales eficientes, sanos, resistentes a las enfermedades y con una buena capacidad reproductiva.

### 3.3.3 ¿Cómo lo vamos a lograr?

Promoviendo estrategias que impulsen el turismo, actualmente llevar información a personas de diferentes regiones del estado y del país se facilita cuando se utilizan los medios electrónicos disponibles de una manera adecuada mediante un organizado sistema de promoción en las diferentes redes sociales.

Atraer inversionistas puede ser viable cuando se ofrecen las condiciones adecuadas y necesarias para el establecimiento de negocios, es por ello que la limpieza y la seguridad en el municipio son necesarias e imprescindible para ser un municipio atractivo a la inversión.

Promoviendo la organización de los comerciantes en el municipio se podrán gestionar apoyos, capacitaciones, y finalmente se pueda regular los espacios invadidos en calles y banquetas.

La tortilla como elemento sustancial en la dieta requiere de un apoyo importante para quienes lo producen y comercializan es por ello, que se harán las gestiones necesarias para que puedan adquirir una maquina manual de tortilladora de rodillos que les facilite el trabajo y serán más eficientes, además de regular los expendios en coordinación con salubridad.

Con el departamento de fomento agropecuario se crearan grupos de trabajo con productores agrícolas, dándoles capacitación para que

aprendan a elaborar abonos orgánicos, sustituyendo así el uso de los agroquímicos, al mismo tiempo se firmaran convenios de colaboración con instituciones educativas como la Universidad Veracruzana, la Universidad Intercultural del estado de Puebla y con brigadas de estudiantes en servicio social promover el uso de tecnologías adecuadas y semillas mejoras para el aumento de los rendimientos en la producción, en el mismo sentido en el sector ganadero implementar nuevas técnicas como el mejoramiento genético a través de inseminación artificial de bovinos incrementando así alta productividad en los hatos y se cuenten con animales eficientes, sanos, resistentes a las enfermedades y con una buena capacidad reproductiva

En este sentido disminuir la tasa de desempleo es una prioridad para esta administración.

#### 3.3.4 Objetivo

Contribuir al desarrollo económico sostenible del municipio de Filomeno Mata, mediante la aplicación de estrategias de competitividad sustentable, innovadora e incluyente.

#### 3.3.5 Estrategia

Instrumentar mecanismos de mejora regulatoria, capacitación, promoción del empleo formal, y reincorporación a la vida de los migrantes en retorno, captación y atracción de inversiones, fomento del emprendedurismo y al consumo local, turismo con enfoque sustentable y preservación del patrimonio cultural y tradicional del municipio y mejorar en la producción agrícola y ganadera sostenible, con enfoque al cuidado del medio ambiente.

### 3.3.6 Líneas de acción

- 1.- Implementación de torneos de ciclismo de montaña.
- 2.- Diseñar una página web, para la ubicación del Centro Turístico del municipio.
- 3.- Implementar señales de seguridad.
- 4.- Impulsar al municipio como un destino de Turismo cultural con la difusión de su riqueza patrimonial, cultural y tradicional.
- 5.- Implementar actividades artísticas en sitios públicos.
- 6.- Crear redes de colaboración con distintos actores estratégicos para fortalecer las actividades culturales y artísticas en el municipio.
- 7.- Implementación de gastronomías típicas de semana santa del municipio.
- 8.- Implementación para fijar un mejor acceso del precio del pan.
- 9.- Accesibilidad al adquirir nuevos negocios.
- 10- Implementación de capacitación a mujeres que se dedican en temas de autoproducción de alimentos de origen animal y vegetal.
- 11.- Apoyar al comercio informal para que puedan formalizarse.
- 112.- Implementación de la adquisición de tortilladoras manuales de rodillo a mujeres que se dedican en la elaboración tortillas a mano.
- 14.- Implementación del uso eficiente moderado de agroquímicos.
- 15.- Implementación de una campaña al público en general sobre la importancia de los 3R Reducir, Reutilizar y Reciclar. (Comunicación Social).
- 16.- Implementación de capacitaciones y talleres del Uso de abonos orgánicos
- 17.- Implementación de la Educación ambiental en las escuelas.

- 18.- Implementación con capacitaciones y talleres a hombres y jóvenes en carpintería
- 19.- Implementación de empleo de albañilería en obra pública.
- 20.- Implementación de trabajo empleo temporal.
- 21.- Reincorporación al trabajo de migrantes mediante acciones de capacitación y emprendimiento.
- 22.- Coordinación con los diversos órdenes de gobierno, gestionar proyectos productivos, rentables y de impacto regional.
- 23.- Implementación de capacitaciones a la comercialización y valor agregado a la producción.
- 24.- Implementación con incentivos durante 4 años trabajadores del campo que no perciben ningún apoyo de alguna dependencia.
- 25.- Implementación con asesoramiento técnico los productores del campo sobre las buenas prácticas agrícolas.
- 26.- Convenio con universidades para prestadores de servicios Zootecnistas y Agrónomos.
- 27.- Implementación de Capacitaciones, Talleres, e Investigaciones con los productores Agrícolas.
- 28.- Implementación de un grupo de 5 personas en la engorda de cerdos de hombres y mujeres de cada localidad con presupuesto del municipio.
- 29.- Implementación de Capacitaciones, Talleres, e Investigaciones con los Productores Ganaderos.
- 30.- Implementación de Paquete Tecnológico Ganadero.
- 31.- Implementación de encuentro, debate y trabajo conjunto de la ganadería.
- 32.- Implementación de Mejoramiento Genético en Bovinos.

33.- Implementación de capacitaciones con talleres para la elaboración de abonos orgánicos de los desechos del ganado.

34.- Coordinación con los diversos órdenes de gobierno, gestionar proyectos productivos, rentables y de impacto regional.

35.- Implementación de circuitos de economía para la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad.

### 3.3.7 Como lo vamos a medir

#### Resumen de Indicadores de Desarrollo Económico

Programa	Nombre de la obra o acción	Indicadores	Meta	Plazo de ejecución	Localidad	No. De beneficiarios	Área responsable	Formula indicador
Impulso a la productividad	Difusión turística	% de difusión turística realizadas por año	60%	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	10,000	Casa de cultura	$[\text{Número de difusión turística realizadas}] / [\text{Número de difusión programadas}] \times 100$
	Taller e Investigación con los productores Agrícolas.	% de taller e investigación realizadas con productores agrícolas	80%	Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida	Municipio	2000	Fomento Agropecuario	$[\text{Número de taller e investigación realizadas}] / [\text{Número de taller e investigación programadas}] \times 100$
	Dotación de medicamentos	% de dotación de medicamentos	100%	Anual, en cada ejercicio	Municipio	35	Tesorería municipal	$[\text{Número de medicamentos de uso}]$

	<p>os uso veterinario</p>	<p>de uso veterinario</p>		<p>fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida</p>	<p>Municipio</p>	<p>40</p>	<p>Tesorería municipal</p>	<p>veterinario otorgadas]/[Número de medicamentos de uso veterinario programadas] x 100</p>
<p>Adquisición de tortilladoras manuales de rodillo a mujeres emprendedoras</p>	<p>% de Adquisición de tortilladoras manuales de rodillos otorgados</p>	<p>50%</p>	<p>Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida</p>	<p>Municipio</p>	<p>40</p>	<p>Tesorería municipal</p>	<p>[Número de tortilladoras manuales de rodillos otorgadas]/ [Número de tortilladoras manuales de rodillos programadas] x 100</p>	
<p>Trabajo de empleo temporal</p>	<p>% de empleo temporal</p>	<p>70%</p>	<p>Anual, en cada ejercicio fiscal se destinara un recurso económico para que en 4 años se alcance la meta establecida</p>	<p>Municipio</p>	<p>500</p>	<p>Obra publica</p>	<p>[Número de empleo temporal otorgadas]/ [Número de empleo temporal programadas] x 100</p>	

## Propuesta de inversión para el ejercicio 2022

Programa	Nombre de la obra o acción	Inversión	Fondo
Impulso turístico	Difusión turística	\$100,000.00	INGRESOS PROPIOS
Impulso a la productividad	Taller e Investigación con los productores Agrícolas.	\$50,000.00	INGRESOS PROPIOS
	Dotación de medicamentos uso veterinario	\$50,000.00	INGRESOS PROPIO
	Adquisición de tortilladoras manuales de rodillo a mujeres emprendedoras	\$35,000.00	INGRESOS PROPIO
	Trabajo de empleo temporal	\$400,000.00	INGRESOS PROPIO

## IV SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 4.1. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

#### 4.1.1 MIR para Eje 1 Desarrollo urbano

##### 4.1.1.1 Programa Mejoramiento de Infraestructura Urbana

Fin	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito	Contribuir en el Mejoramiento de la Infraestructura Urbana del municipio O y sus comunidades  Contar con una red de agua potable eficiente, con calles Pavimentadas e Iluminadas, con servicio de Drenaje, Banquetas Y Guarniciones Y señalamientos, que responda a las necesidades de la ciudadanía.	% de Eficiencia terminal de la obra construida  % de calidad Infraestructura Urbana construida (calles, Red Agua, Electrificación, Red de drenaje, Rehabilitación de carreteras y caminos)	Avance programático de obras  Avance programático de obras	Al contar con una infraestructura Urbana eficiente mejoramos, la calidad de vida de los ciudadanos.  Respetando las reglas de Operación Para la aplicación de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal se destinarán recursos económicos con el fin de mejorar la infraestructura urbana.
Componentes	Construcción de Calles y Pavimentos Ampliación y modernización de la red de agua, Modernización del sistema de alumbrado Ampliación de la red de drenaje	% de Calles construidas  % de Ampliación de Red de Agua Construida  % de rehabilitación de Carreteras y Caminos.	Avance programático de obras  Nóminas y recibos de pago	Cada año Se ira mejorando la Infraestructura urbana.

	Mantenimiento de carreteras y caminos	% de Modernización del sistema de alumbrado Público.		
Actividades	Revisar las solicitudes de obras recibidas en la secretaría del Ayuntamiento Realizar Recorridos en todo el municipio para identificar y ubicar las necesidades de obras básicas.	Número de Solicitudes recibidas. Numero de necesidades identificadas por cada localidad.	No. De Solicitudes recibidas  No. de Obras identificadas	Con los datos obtenidos de la demanda de solicitudes, tendremos el número exacto de obras a mejorar o construir

#### 4.1.1.2 Programa Mejoramiento de Vivienda

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir en el Mejoramiento de la vivienda de los ciudadanos de Filomeno Mata	% de Vivienda construidas	Avance programático de obras	Al contar con una vivienda digna, estamos mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
Propósito	Que los ciudadanos cuenten con una Vivienda Digna.	construir 200 casas	Avance programático de obras	De acuerdo a las reglas de Operación Para la aplicación de recursos del Programa de Vivienda, social del ejercicio 2022, se promoverán los apoyos.

Componentes	Construcción de Viviendas Ampliación de Viviendas	Número de Viviendas Construidas Número de Viviendas Ampliadas	Supervisión de las obras	Durante cada ejercicio fiscal se irá reduciendo el número de Viviendas en el municipio y sus localidades.
Actividades	Realizar un censo para detectar las familias que requieren de una vivienda digna	Número de familias detectadas en el municipio .	No. De expedientes.	Con los datos obtenidos tendremos un dato más exacto sobre el número de viviendas requeridas

#### 4.1.1.3 Programa Mejoramiento de Regularización de Predios

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir en la regularización de asentamientos urbanos	% de Títulos de Propiedad	Número de Expedientes	Al contar con un título de propiedad que nos de certeza jurídica sobre nuestra propiedad estamos contribuyendo en la regularización de asentamientos urbanos
Propósito	Que los ciudadanos cuenten Con la certeza jurídica sobre la propiedad	Gestionar 2000 títulos de propiedad	Seguimiento y continuidad	De acuerdo a las reglas Operación del Programa, se promoverán y gestionarán los apoyos
Componentes	Gestionar Títulos de Propiedad	Número de Beneficiarios	Seguimiento	Con estas Acciones se irán reduciendo y

Actividades	Realizar reuniones en las comunidades con la finalidad de invitar a las familias que no cuentan con documentos que garanticen la legalidad de sus propiedades	Numero de Reuniones	No. De expedientes.	legalizando los predios irregulares Con los datos obtenidos se organizarán los expedientes, para su gestión.
-------------	---	---------------------	---------------------	---

#### 4.1.2 MIR para Eje 2 Desarrollo Social

##### 4.1.2.1 Programa Educación para todos

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	El programa tiene la finalidad de promover una educación de calidad e incluyente.	% De alumnos que se apoyan con aulas nuevas equipadas o remodeladas, así como con incentivos económicos.	Total de la inversión destinada en la apertura programática de obras para educación.	Al dotar a los estudiantes y maestros de aulas y anexos necesarios para el desarrollo de sus actividades se promoverá una educación de calidad e incluyente.
Propósito	Contar con las instalaciones, recursos materiales e infraestructura básica para poder brindar una educación de excelencia a niños, niñas y jóvenes. Así como incentivos	% de aulas construidas o rehabilitadas del total requeridas por año. % de becas y apoyos escolares otorgados	Avance programático de obras Nóminas y recibos de pago de becas e incentivos académicos.	Cada año se reducirá el rezago educativo de niños, niñas y jóvenes con los apoyos otorgados, así como la deserción escolar

Componentes	<p>económicos para estudiantes destacados</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de aulas y anexos necesarios</li> <li>2. Becas y apoyos escolares</li> </ol>	<p>Contar con el número de acciones necesarias por escuela en cada localidad.</p> <p>Contar con el número de estudiantes que requieren de incentivos académicos.</p>	<p>Avance programático de obras</p> <p>Nóminas y recibos de pago de becas e incentivos académicos.</p>	<p>Durante cada ejercicio fiscal se irá reduciendo el número de aulas y anexos faltantes en cada escuela y se dotará de becas y apoyos a estudiantes con lo cual se motivarán a seguir estudiando.</p>
Actividades	<p>Realizar un censo en el municipio de aulas faltantes, no equipadas o que requieren mantenimiento, así como direcciones, baños o canchas de usos múltiples.</p> <p>Realizar un censo de alumnos que no cuenten con algún tipo de beca o apoyo y que además sean estudiantes destacados.</p>	<p>Contar con el número de acciones necesarias por escuela en cada localidad.</p> <p>Contar con el número de estudiantes que requieren de incentivos académicos.</p>	<p>Censo de necesidades en centros educativos</p> <p>Censo de estudiantes que no cuentan con becas o incentivos académicos</p>	<p>Con el censo que se realice y con la actualización cada inicio de ciclo escolar se tendrá un dato preciso de las necesidades de obra en las escuelas, además se tendrá el dato de los estudiantes que no cuenten con algún tipo de apoyo económico.</p>

#### 4.1.2.2 Programa municipio saludable

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Encaminar a Filomeno Mata lo más cercano posible a la definición de Municipio Saludable propuesto por la Organización Panamericana de la Salud	% de acciones realizadas durante el año del total programadas.	Avance programático de obras en materia de agua potable, drenaje y manejo de residuos sólidos.	Con estas acciones se mejoraran las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población.
Propósito	El propósito es evitar enfermedades infecciosas por contaminación del agua y mal tratamiento de residuos sólidos y líquidos.	% de enfermedades gastrointestinales, de la piel y otras infecciosas reportadas en los centros de salud del municipio.	Registros de las enfermedades gastrointestinales, de la piel y otras infecciones que se tengan en los centros de salud.	Con este programa se reducirá considerablemente el número de pacientes con padecimientos de enfermedades infecciosas por agua contaminada.
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento y rehabilitación del relleno sanitario</li> <li>Adquisición de vehículo recolector de basura</li> <li>Recolección de basura</li> <li>Limpieza de abastecimiento de agua potable</li> <li>Ferias de la salud.</li> </ol>	% de acciones realizadas durante el año del total programadas.	Avance programático de obras en materia de agua potable, drenaje y manejo de residuos sólidos.	Con el trabajo coordinado en las diferentes áreas la ciudadanía tomara conciencia y por lo tanto participara activamente en la limpieza de calles, cuidado del agua y evitar contaminar.
Actividades	Hacer las gestiones necesarias ante instancias como	% de acuerdos, proyectos, coinversiones	Actas y convenios.	Con el apoyo y respaldo de las instancias estatal y

	SEDEMA, CONAGUA, CAEV, SS, SESVER, para coordinar cada una de las actividades propuestas.	realizadas con las dependencias estatales y federales.		federal se alcanzaran de manera más eficaz los objetivos propuestos.
--	---	--	--	--

#### 4.1.2.3 Programa cultura y deporte para todos

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Que la población cuente y tenga acceso a áreas recreativas y deportivas, estas son fundamentales en la calidad de vida de las personas y así promover la cohesión social.	% de localidades que cuentan con espacios públicos para eventos sociales, culturales y deportivos.	Listado de comunidades que tengan espacios adecuados para diversas actividades.	Con estas acciones se generarán espacios de encuentro y entretenimiento, lo que implica un impacto positivo en la salud de las personas.
Propósito	Contar con la infraestructura para promover actividades artísticas, culturales y deportivas.	% acciones realizadas en las comunidades en materia deportiva y de espacios recreativos	Programas, convocatorias, invitaciones, promociones de actividades realizadas	Al tener los espacios físicos y además de la promoción de diversas actividades sociales, culturales y deportivas la población tendrá una mayor cohesión familiar y social.
Componentes	1. Construcción de parques y centros deportivos 2. Talleres y actividades sociales y culturales	% de obras y acciones realizadas en las comunidades.	Apertura programática de obras públicas. Gasto realizado en actividades sociales, culturales y deportivas.	Al realizar la inversión económica necesaria se logrará que la ciudadanía tenga acceso a actividades culturales y deportivas.

Actividades	<p>3. Producción de Medios audiovisuales culturales</p> <p>4. Ligas y torneos deportivos</p> <p>Verificar que localidades no cuentan con áreas recreativas.</p> <p>Apoyo en la organización de ferias y celebraciones en las comunidades.</p> <p>Programación de videos a realizar.</p>	<p>% de Comunidades que cuentan con áreas recreativas.</p> <p>% de ferias y celebraciones apoyadas.</p> <p>%De medios audiovisuales realizados</p>	<p>Apertura programática de obras publicas</p> <p>Gasto realizado en actividades sociales, culturales y deportivas.</p>	<p>Las comunidades disfrutaran de eventos sociales, culturales y deportivos de calidad que fomentara la cohesión social.</p>
-------------	---	--	---	--

#### 4.1.2.4 Programa seguridad para todos

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<p>Salvaguardar el orden público y la prevención del delito como factores fundamentales para la cultura de paz en nuestro municipio</p>	<p>% de reducciones de delitos cometidos en las comunidades</p>	<p>Actas de conciliación en la sindicatura</p>	<p>Las acciones en materia de seguridad en caminará al municipio a vivir una cultura de paz.</p>
Propósito	<p>Contar con elementos de seguridad publica capacitados y equipados para realizar sus funciones además de promover reglamentos de</p>	<p>% de elementos capacitados y equipados</p>	<p>Constancias de capacitación. Gasto realizado en la adquisición de equipos para seguridad pública.</p>	<p>Tener elementos capacitados y equipados promoverá la confianza en los ciudadanos para realizar sus actividades</p>

Componentes	<p>convivencia en la comunidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación continua a elementos de seguridad pública</li> <li>2. Escuela segura</li> <li>3. Dotar de equipo y patrulla para seguridad pública</li> <li>4. Reglamento municipal para uso de bocinas y equipos de sonido</li> </ol>	<p>% de elementos capacitados % de escuelas en la estrategia escuela segura. % de Equipo dotado</p>	<p>Constancias, evidencias fotográficas, bando de policía y buen gobierno.</p>	<p>con la certeza de la seguridad y el respeto. Tener elementos capacitados y equipados promoverá la confianza en los ciudadanos para realizar sus actividades con la certeza de la seguridad y el respeto.</p>
Actividades	<p>Realizar las gestiones necesarias ante la SSP para que elementos se capaciten en el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad. Realizar revisiones de equipo necesario para seguridad. Implementar la estrategia escuela segura. Actualizar el bando de policía y buen gobierno.</p>	<p>% de convenios realizados % de alumnos y padres beneficiados con la estrategia escuela segura.</p>	<p>Convenios de colaboración con SSP, FGEV, CEDHV. Evidencia fotográfica Bando de buen gobierno</p>	<p>Las acciones en materia de seguridad en caminará al municipio a vivir una cultura de paz.</p>

### 4.1.3 MIR para Eje 3 Desarrollo económico

#### 4.1.3.1 Programa Impulso turístico

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Aumentar el número de turistas de los que entran en el municipio	% de difusión turística realizadas por año.	Registro de actividades de promoción	Contribuir en el desarrollo turístico a así como la dotación de apoyo a las mujeres impulsara el desarrollo económico
Propósito	Atracción turística y fomento al empleo para facilitar la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.	% de difusión turística realizadas por año.	Posicionamiento del municipio en plataformas digitales como destino turístico	Impulsar a la atracción turística en el municipio, las mujeres emprendedoras pueden generar un negocio a pequeña escala con el fin de mejorar sus ingresos económicos.
Componentes	1. Difusión turística 2. Apoyos al comercio	Contar con el número de registro de la lista los que entran.	Registro de los que entran en el municipio	Durante cada ejercicio fiscal contribuir al fortalecimiento aumentando la difusión turística y al fortalecimiento a la dotación de apoyos a mujeres emprendedoras del municipio.
Actividades	Realizar la promoción turística para que los inversionistas puedan invertir en el municipio con la oportunidad de generar	Contar con el número de acciones necesarias para la promoción del municipio.	Videos, fotografías, redes sociales.	Con el control de registro se tendrá un dato preciso de los inversionistas y turistas.

	empleo a mujeres y jóvenes			
--	----------------------------	--	--	--

#### 4.1.3.2 Programa Impulso a la productividad

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Disminuir el número de los productores agrícolas que no cuentan con capacitación técnica en el municipio Dotación de medicamentos de uso veterinario a los ganaderos	% de capacitación técnica realizadas por año. % de dotación de medicamentos de uso veterinario otorgados	Recibos, registros y fotografías.  Facturas y fotografías.	Contribuir en la producción mediante capacitación agrícola como la dotación de apoyo a los ganaderos para que puedan ser más competitivos en el mercado.
Propósito	Contribuir en la capacitación técnica con el propósito de que los agricultores adquieran nuevos conocimientos así ayudar a que puedan elevar en la producción como también en la ganadería con las vacunas pueden proteger a enfermedades así obteniendo mayor resultado en la producción del ganado	% de capacitación técnica realizadas por año. % de dotación de medicamentos de uso veterinario otorgados	Recibos, registros y fotografías.  Facturas y fotografías.	Impulsar en la capacitación agrícola para adquirir conocimientos recientes y reemplazar las técnicas obsoletas, así como en la ganadería con la dotación de apoyos de medicamentos de uso veterinario contribuir en el mejoramiento de la producción de la ganadería.
Componentes	1. Capacitación técnica	Contar con el número de registro de la lista de los que participan.	Recibos y registros fotografías	Durante cada ejercicio fiscal contribuir al fortalecimiento de la

	<p>2. Dotación de apoyos de medicamentos de uso veterinario a los ganaderos</p>	<p>Con el número de beneficiarios</p>	<p>Facturas, Padrón de la Asociación Ganadera y fotografías</p>	<p>capacitación técnica agrícola. Durante cada ejercicio fiscal contribuir al fortalecimiento de la dotación de apoyos de medicamentos a los ganaderos.</p>
<p>Actividades</p>	<p>Realizar la capacitación agrícola que favorezcan al municipio al tener sus agricultores con conocimientos nuevas Realizar un registro de los ganaderos que vayan a recibir las vacunas.</p>	<p>Contar con el número de acciones necesarias para la capacitación agrícola. Contar con el número de ganaderos que vayan a recibir apoyo de vacunas.</p>	<p>Censo de los productores que cuentan con capacitación técnica Control de registro de la Asociación Ganadera Local.</p>	<p>Con la capacitación técnica de los agricultores impulsar a ser más eficaces en la producción. Impulsar en la dotación de apoyo en la ganadería para que los ganaderos pueden ser más competitivos en el mercado.</p>

En concordancia con el artículo 9o, Fracción VII, inciso b, se deberá asegurar la congruencia del plan municipal y sus programas con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Congruencia entre los planes de desarrollo, nacional, estatal y municipal.

<b>Plan Nacional de desarrollo Ejes</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo Ejes</b>	<b>Plan Municipal de Desarrollo Ejes</b>
Política y gobierno	Derechos humanos	Desarrollo urbano
Política social	Bienestar social	Desarrollo social
Economía	Desarrollo económico	Desarrollo económico

El artículo en mención también hace referencia a que el Plan Municipal de Desarrollo deberá estar en congruencia con otros planes municipales y agendas internacionales para el desarrollo suscritas por México.

Congruencia entre el Plan Municipal de desarrollo y la Agenda 2030

<b>EJE 1 DESARROLLO URBANO</b>	<b>ODS AGENDA 2030</b>
1.1 Agua potable	6 Agua limpia y saneamiento
1.2 Alumbrado público	7 Energía asequible y no contaminante
1.3 Drenaje y alcantarillado	6 Agua limpia y saneamiento

1.4 Pavimentaciones	11 Ciudades y comunidades sostenibles
1.5 Vivienda digna	11 Ciudades y comunidades sostenibles
1.6 Regularización de asentamientos urbanos	11 Ciudades y comunidades sostenibles
1.7 Mantenimiento de carreteras y caminos	11 Ciudades y comunidades sostenibles
1.8 Panteón municipal	11 Ciudades y comunidades sostenibles
1.9 Tránsito y vialidad	11 Ciudades y comunidades sostenibles

<b>EJE 2 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>ODS AGENDA 2030</b>
2.1 Educación	4 Educación de calidad
2.2 Áreas recreativas y deportivas	3 Salud y bienestar
2.3. Incentivos académicos	4 Educación de calidad
2.4 Actividades culturales y deportivas	3 Salud y bienestar
2.5 Seguridad pública	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
2.6 Manejo adecuado de residuos	12 Producción y consumo responsables

2.7 Cantinas y ruidos excesivos	3 Salud y bienestar
2.8 Centros de salud	3 Salud y bienestar

<b>EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO</b>		<b>ODS AGENDA 2030</b>	
3.1 Emprendimiento turístico	12	Producción y consumo responsables	
3.2 Emprendimiento agropecuario	2	Hambre cero	

## **V BIBLIOGRAFIA**

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

Manual para la elaboración de indicadores y la evaluación del desempeño de la gestión Municipal a través de los mismos.

Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER) Filomeno Mata CUADERNILLOS MUNICIPALES, SEFIPLAN; Subsecretaría de Planeación; DGPE. 2018, 2019, 2020 y 2021

<https://www.gob.mx/inafed/es/articulos/el-servicio-de-alumbrado-publico-en-los-municipios?idiom=es> **SERVICIO**

[https://www.uv.mx/pozarica/mca/files/2019/05/G06\\_DAVID-MARQUEZ-MATEO.pdf](https://www.uv.mx/pozarica/mca/files/2019/05/G06_DAVID-MARQUEZ-MATEO.pdf)

<http://www.conagua.gob.mx/conagua07/publicaciones/publicaciones/sgapds-29.pdf>

<https://www.gob.mx/fonhapo/acciones-y-programas/programa-vivienda-digna>

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30067a.html>

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/anuarios\\_2017/702825094980.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094980.pdf)

[http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/FILOMENO-MATA\\_2021.pdf](http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2021/06/FILOMENO-MATA_2021.pdf)